



Julio Concepción Suárez, licenciado y doctorado en Filología por la Universidad de Oviedo, en la actualidad es profesor del Instituto de Bachillerato de Pola de Lena. Desde hace tiempo viene realizando algunos trabajos de investigación sobre el origen de los nombres del terreno: **Toponimia (Hidronimia, Fitonimia, Zoonimia, Oronimia...**, según que esos nombres estén relacionados con el agua, las plantas, los animales, las formas del suelo...).

Como resultado de estos trabajos sobre el entorno asturiano, ha publicado: «*La esquisa: término y costumbre lenense*» (1980); «*Lena: La Pola y los pueblos. (Vida de ayer bajo los nombres de hoy)*» (1990); «*Toponimia de las abeyas entre los pueblos de Lena*» (1990); «*El lenguaje toponímico de origen animal (Zootoponimia)*» (1990); «*Ecología y toponimia*» (1990); «*Notas sobre el lenguaje toponímico: algunos nombres de Aller*» (1991); «*Motivación toponímica: algunos animales domésticos entre los nombres de lugar*» (1992)...

\* \* \* \*

«En el estudio de los nombres de lugar, es obligado recurrir a varias cuestiones a un tiempo. Al encontrarse con el nombre nuevo (monte, río, *braña*, caserío, *oxa*, *mayéu*, poblado o despoblado), se citan dos preguntas paralelas: de dónde viene este nombre y qué sentido puede tener; con la primera, nos preguntamos por la filiación antigua de la voz toponímica, por su origen, siempre lejano, en la más o menos larga historia del lugar; con la segunda, vamos, todavía, más allá y queremos arriesgar un poco en el misterio: por qué ese suelo concreto se llama como se llama; por qué se parece tanto al paraje vecino, pero tiene un nombre tan distinto; por qué hay tantas aldeas, caminos, ríos, *oxas*, *carbas* y *mayaos* tan parecidos, pero con nombres tan enfrentados...; por qué hay tantos nombres que parecen tan distintos, pero que, cavilando un poco más, son tan parecidos....»

# Toponimia lenense.

(Origen de algunos nombres en torno al Valle del Huerna.)



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

OVIEDO - 1992



léxico latino, y se utilizó como adjetivo acompañando a *via* o a *strata*: *via fracta*, *via strata*. Luego se suprimió el sustantivo y *fracta* se utilizó como tal: *illa fracta*, con un significado y un empleo similar al que hoy damos a las expresiones: la curva o el tajo» (301). No obstante, para C. Bobes la fecha del topónimo no aparece clara: «Más difícil sería —dice— fijar una fecha concreta. No parece, sin embargo, demasiado aventurado el suponer que la denominación es simultánea a la aparición de la vía romana; puesto que el accidente geográfico preexistía, al encontrarlo en la construcción de la vía, se le dio el nombre común, que luego fue convirtiéndose en un topónimo específico» (302). Con lo que parece una de las posibles referencias del adjetivo *fracta*; a ello habría que sumar el carácter movedizo del terreno hacia el Norte del poblado, preferentemente, y escarpado hacia el Sur.

Con la misma nota distintiva de 'lo quebradizo del terreno' M. García Blanco relaciona topónimos como *La Frecha* con el paraje de *La Flecha* cantado por Fray Luis; para ello se basa en una descripción de Unamuno que sitúa el citado huerto en una zona escarpada, y como etimología propone también *fracta* 'quebradura' (303); con esta base asocia los diferentes *Frechazo*, *Flechas*, *La Frecha*, *La Flecha*, unidos por la idea de 'resquebrajar, hendidura' (304). A estos derivados de *fractus* como 'desprendimientos naturales o artificiales en las partes elevadas del suelo, que, por ello, aparece como quebrado', alude también J. M. González (305).

Corominas afirma que «en el castellano arcaico y dialectal se conservó el verbo *frangere* en el uso popular», y que su participio *fractus* dejó entre sus descendientes el asturiano *frecha* 'raja' (306). Para la misma base, García de Diego cita *frechilla* palentino y soriano; *freita* leridano y portugués; y como derivados, el salmantino *frechal* 'quebradizo', y el pirenaico *fresella* 'rendi-

(301) Carmen BOBES: *Ibid.*

(302) Carmen BOBES: *Ibid.*

Carmen BOBES: «Toponimia romana...», Emérita, XXIX, págs. 43 y s.

(303) M. GARCÍA BLANCO: «San Morales...», págs. 203 y ss.

(304) M. GARCÍA BLANCO: *Ibid.*

(305) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 90.

V. también, ORTIZ TRIFOL: *Toponimia...*, pág. 100.

(306) COROMINAS: *Diccionario...*, II, págs. 939 y s.

ja' (307). Finalmente, Rivas Quintas con la misma etimología recoge en gallego *freita* 'ladera muy pendiente de un monte' y 'barranco, presa de río'; *freitar* 'roturar la tierra, labrar'; *freitada* 'derrumba de tierra'; todo ello asociado con la *frecha* del oriente asturiano y Santander (308).

En conclusión, el sentido referencial de este campo de designaciones toponímicas parece claro. Tanto en el caso del fondo del valle como en los pueblos más altos donde hay *Frecha* o *Fracha*, hay 'terrenos quebradizos', *argaxaizos*, motivados por su naturaleza junto al río, evidente en *Ría Frecha*, de *La Cortina*, o 'terreno escarpado y pendiente', caso de la parte más antigua del poblado de *La Frecha*. En este pueblo habría que sumar la circunstancia de la vía romana, perpetuada hasta hoy en su entrada por *La Rampla* (perfectamente empedrada) del llamado *camín real* o *camín antiguu*. Como describe C. Bobes, se trataría de un estrechamiento del camino entre las dos montañas que cierran el valle desde *El Barrio* hasta *Penaúrme* sobre todo: en todo este trayecto, hay un estrechamiento del camino por el borde del río, en ocasiones sobre peñascos, y en otros puntos dificultado por desprendimientos del terreno, aún hoy marcado entre *La Casa Nueva* y *Las Esparayas*. Como antes se dijo, el mismo poblado está situado en buena parte sobre un promontorio roquizo y muy pendiente, tal vez resto de sucesivos y anteriores cortes de terreno quebradizo. Otra cuestión sería la relación entre la fecha del topónimo y la del poblamiento del lugar. Así Juan Menéndez Pidal recoge la tradición de los pobladores según la cual las casas de *La Frecha* fueron construidas con los despojos del antiguo monasterio de San Claudio (309), lo que, evidentemente, puede que no pase de esa afición popular en buscar su identidad.

#### 1.14. Lat. Mons-Montis 'monte, montaña'

*Mont'Alegre. Campomanes*: aldea en la ladera Oeste del valle y al Norte de *Tiós*, en un rellano bajo *Cutu Reso*.

(307) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, pág. 2.899.

(308) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 227.

(309) Juan MENÉNDEZ PIDAL: *Asturias...*, II, pág. 308.

*El Montán. Herías:* varias fincas de pradera; dos de ellas muy productivas, en el llano junto al pueblo; y otras dos en terreno más pendiente y escaso; se extienden por la zona Oeste y llegan hasta las mismas casas habitadas.

*Montarru. Tuíza:* pradera pendiente con canales en Acebos.

*El Monte l'Abidular. Piñera:* zona boscosa sobre el pueblo.

*Monte las Talamberas. Zurea:* zona de madera sobre Ranero.

*Monte Coto. Tuíza Baxo:* monte de madera y malezas sobre el pueblo.

*Monte Cuevas. Piñera:* zona de bosque entre Las Oxas y Los Bocarones, pasando a Val Grande.

*El Monte las Chinars. Piñera:* hayedo antiguo que se extiende desde Escayinas hacia El Carril, en la cumbre divisoria con Yanos,

*Prao'l Monte. Rospaso:* finca en Las Navariegas.

*Montecinos. Espineo:* varias fincas de escasa producción, con malezas y en terreno pendiente, en el límite con la carba comunal.

*Zamontán. Eros:* finca de pradera al Sur del pueblo, próxima a las casas y al tiempo lindando con las carbás en torno a Las Pandiechas.

*La Casa'l Monte. Carraluz:* casería alta sobre Bendueños, entre Xuviles y Paradiecha.

En el resto del concejo: *Yana Montán* (Linares); *La Yana'l Monte* (La Corrona); *Monte Carbayal* (Yanos); *Monte las Fayas* (Yanos); *El Montecín* (La Iglesia); *Montería* (La Corrona); *Monterru* (El Nocíu); *Montescu* (Tablao); *Monte Sicu* (Parana); *Montiichu* (Malveo); *Yana Montiru* (Parana); *Quentu'l Monticiichu* (Corneana-Felgueras).

En la zona estudiada la palabra *monte* tiene abundante uso; *el monte* es 'terreno comunal alejado del poblado', 'lo que no es propiedad particular', 'lo no cultivado', frente a 'lo cercano al núcleo rural', 'lo privado', 'lo cultivado'; *el monte* es 'el bosque de hayas' al que tradicionalmente todos los vecinos tenían derecho inmemorial de acceder libremente a por la leña —*chatas*— para el horno de amasar, el fuego del suelo —*char*—, y otros usos; lo que se hacía individualmente o por varios vecinos en colaboración de corta, preparado y acarreo; ya delante de la casa, cada uno convertía las *chatas* en *faizas*, 'tiras cuarteadas de un metro de largo', que se almacenaban para el invierno. Y *el monte* es, finalmente, 'un terreno cubierto de brezos, éricas, retamas y otros arbustos de poca altura, que sirve de pasto para los animales de menor producción, particularmente en invierno y primavera'.

Dentro del mismo campo léxico, *montés* se aplica al 'animal libre, del monte, no doméstico', y a la 'persona huraña, apartadiza y poco sociable'; *dar tufu al monte* es 'ese olor específicamente característico y fuerte que da la carne de los animales que no son domésticos'; *comer monte* es 'alimentarse de caza salvaje'; *montuno* 'perteneciente o con propiedades del monte'; *montesín* y *amontesinar* «enfermedad del ganado vacuno que los ganaderos detectan cuando la carne ruxe» y que se identifica con el *carbunco bacteridiano* (310); *montería* 'cacería organizada por los vecinos de un pueblo contra las alimañas peligrosas para el ganado'; *facese monte*, *tirar a monte* 'llenarse los sembrados de hierbas perjudiciales para los cultivos' y 'tendencia de una pradera limpia de malezas a llenarse de brezos y otros arbustos que la hacen poco productiva'; *dexalo pa monte* 'dejar para pasto y hierba lo que antes era tierra de labor'. Finalmente, *el monte* se identifica también con una 'elevación más o menos escarpada del terreno'.

En el resto asturiano, Rato recoge *montiegu* «las plantas del monte, lo que es del monte» y *montera* «gorro especial saliente en la parte de la nuca, alto, etc.» (311); en Aller, *monteses* son «piedras duras que no valen para hacer pared» (312); en Cabranes, *montesizu* es 'olor a monte' (313); en Babia y Luciana, *monte* es ade-

(310) V. también NEIRA: *El habla...*, pág. 136.

(311) RATO: *Diccionario...*, pág. 178.

(312) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *La variedad...*, pág. 238.

(313) CANELLADA: *El bable...*, pág. 270.

más 'gran elevación de terreno' y «lugar apartado, abrupto, cubierto siempre de arbustos», al tiempo que se aplica a los propios arbustos «generalmente piornos y escobas que crecen en estos lugares» (314). En Colunga, *monterada* es 'la montera llena de frutos o cosas semejantes'; *montero mayor* «cargo concejil con autoridad para dirigir la batida en las monterías»; *montesona* «variedad de manzana de mal gusto»; *montiegu* «montaraz» y «animal criado en el monte o que se ha hecho a andar en él» (315). En Sobrescobio, *montexu* 'paisano que conoce bien el monte' (316); en el Cuarto de los Valles, *ise a monte* «llenarse de plantas propias de monte bajo un terreno por falta de cultivo» (317).

Pero es José Luis García quien ha sintetizado con mayor precisión el sentido de la palabra monte en relación con los usos y costumbres humanas en el occidente asturiano en torno a la zona de Oscos (318). Este autor realiza un estudio semántico de la palabra *monte* como conjunto de 'plantas dañinas' en expresiones de tipo «no defendemos el fruto del monte», «las patacas están cubiertas de monte», «si no se sacan las patacas enseguida viene el monte encima»; en todas ellas *el monte* se refiere a las 'malas hierbas' en sentido metafórico; de modo que se trataría de 'lo agresivo, inculto, incontrolado del monte' trasladado a las plantas que nacen entre los frutos y los perjudican (319). Así, estudia J. L. García las malas hierbas que forman el campo semántico *monte*: *meruxa* (*Setellaria media*), *aceda* (*Rumex acetosella*), *farientos* (*Chepodium album*), *arbellaca* (*Vicia disperma*) y otras; en cualquier caso, incluye en este campo aquellas plantas que se consideran perjudiciales por el campesino al darse en las tierras de labor: 'son difíciles de arrancar, no las come el ganado, nacen en cualquier sitio o sólo en terrenos abonados, hay que sacar su raíz en ocasiones', y algunos criterios semánticos más (320). José Luis García explica la metáfora por la importancia que *el monte* tiene en la

(314) Guzmán ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 303.

(315) VIGÓN: *Vocabulario...*, págs. 313 y ss.

(316) CONDE SAIZ: *El habla...*, pág. 340.

(317) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 227.

(318) J. L. GARCÍA: «Identidad...».

(319) J. L. GARCÍA: *Ibid.*

(320) J. L. GARCÍA: *Ibid.*

vida del campesino de las tierras occidentales citadas y analizadas por el autor: el monte sirve lo mismo para la extracción de abonos y productos que para pastos del mismo ganado; como fuente de abonos, *el monte* produce tojos, éricas, helechos y estiércol arrastrado por las aguas de lluvia, las cuales llegan a los prados por arroyos y crecidas, en una época en la que aún no se conocían los abonos químicos; de esta forma, *el monte* se asocia con el 'abono'; del otro lado, se asocia también con el 'pasto del ganado': pastos abiertos para cada pueblo frente a los vecinos, tanto en otoño como en invierno; en definitiva, concluye J. L. García que se trata de una metáfora muy lógica en ese contexto rural (321). El mismo autor precisa en otro lugar (322) que existe un *monte bravo* 'menos aprovechable, que sólo da leña y tojo' frente a un *monte manso* 'tierra utilizada para ampliar las ya existentes como labrantías o cavadas'. Fuera de estas hablas, en Ávila *monte* es 'pradera de montaña con piornos' (323). Gregorio Salvador matiza que *monte* en Cullar-Baza es un arcaísmo con el sentido de 'bosque, maleza' (324). Y en la provincia de Salamanca, señala Sánchez Sevilla el significado de *monte* 'terreno con árboles' frente a *campo raso* 'terreno sin árboles' (325).

En dominio francés, recoge Rostaing topónimos derivados de *mons* designando 'alturas relativamente poco elevadas': *Monteil*, *Montel*, *Montet*, *Montot* (326), y Dauzat cita otros que derivan de la misma base compuestos con adjetivos, apelativos y antropónimos: *Monsec*, *Montauban*, *Montfleur*, *Montaud* (327). En terreno peninsular, *Montealegre* en Jerez (328), *Montañano*, *Montañana*, en Aragón, definido por García Blanco con un sufijo *-ano* con el sentido de 'que es característico, que pertenece a...' (329).

Respecto a la época de este tipo de topónimos, precisa Rostaing que el apelativo *mons* fue nombre muy usado con valor topo-

(321) J. L. GARCÍA: *Ibid.*

(322) J. L. GARCÍA: *Antropología...*, pág. 307.

(323) A. KLEMM: «La cultura...», pág. 148.

(324) Gregorio SALVADOR: «El habla...», pág. 77.

(325) SÁNCHEZ SEVILLA: «El habla...», II, pág. 265.

(326) ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 175.

(327) DAUZAT: *Dictionnaire...*, págs. 465 y ss.

(328) GARCÍA DE DIEGO: *Toponimia...*, pág. 84.

(329) GARCÍA BLANCO: «Sufijos...», pág. 136.

gráfico en Francia durante la época feudal, dando lugar a *Beaumont*, *Montaigu*, *Clermont*, *Grammont*, etc. (330). No obstante, la documentación medieval asturiana es poco clara, pues queda la posible confusión del apelativo con el antropónimo: así, en el Apeo de Herías aparece «en el Prado llamado *Monttan*» referido al conjunto de fincas más arriba descritas (331), lo mismo que en otros documentos de 818, «territorio Montanos» (332), y en adelante.

Con J. M. González podemos concluir, por tanto, que la palabra *monte*, aparte del sentido fundamental de 'montaña', posee otros muy próximos, aún vivos, como 'paraje montaraz', 'terreno bravo', 'arboleda maderable', 'hierba espontánea en los sembrados' y otros semejantes (333). Y ése sería el sentido referencial de los topónimos estudiados: 'lo agreste y montaraz', 'lo no-cultivado', 'lo comunal', 'el bosque'. Ejemplo evidente es el de *La Casa'l Monte* bien alejada de los caseríos correspondientes.

En el aspecto etimológico, señala Corominas que la palabra *monte*, del lat. *mons-montis* 'monte, montaña', ya se documenta en los orígenes del idioma, seguramente con /ō/ breve y ausencia de diptongación por influjo de la nasal implosiva (334); precisa también Corominas que la palabra *monte* toma en castellano antiguo la acepción de 'arbolado o matorral de un terreno inculto', sentido que se halla también en portugués antiguo, aunque no en el resto de los romances (335).

Respecto a la forma fónica de algunos topónimos, dice J. M. González que en *montán* hay una reducción desde *montano*, como en *fontán* la hay desde *fontano*; de modo que se trataría de 'lo relativo al monte' (336). Por su parte, Carmen Bobes observa que se trata de una /-u/ que desaparece en posición final cuando procede del sufijo *-anu*, resultando /-án/, aunque admite la posibilidad de que este tipo de topónimos se remonte sin más, en algunos casos, a una forma en genitivo (337). Efectivamente, formas

(330) ROSTAING: *Les noms...*, págs. 81 y s.

(331) Apeo de Herías, fol. 36.

(332) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 152.

(333) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 95.

(334) COROMINAS: *Diccionario...*, IV, págs. 131 y ss.

(335) COROMINAS: *Toponimia...*, *ibid.*

(336) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 97

(337) CARMEN BOBES: «*Toponimia...*», Em. XXVIII, pág. 250.

como *Montano* son interpretadas por Miguel Dolç como antropónicas a partir de *Montanus* (338), que en genitivo resultarían los topónimos del tipo *Montán*. Sería el caso, a todo más, del *Montán* de *Herías*, ciertamente, próximo al mismo poblado.

En conclusión, los topónimos con esta base no ofrecen duda en su carácter designativo, dada la función que *el monte* hubo de tener para los antepasados, como proveedor de leña, pastos, caza, abonos, tal como observa J. M. González (339), y de acuerdo con las costumbres aún vigentes, recogidas por J. L. García en la zona de Oscos, como anteriormente se apuntó.

En el aspecto morfológico, para el caso de *Zamontán* hay que suponer con M. Pidal un prefijo *za-*, relacionado por este autor con una de las muchas formas que en romance tomó el prefijo *sub*, tales como *so-*, *son-*, *sa-*, *san-*, *za-*, *zan-*, a partir de las cuales explica Pidal *zambullir*, *zabullir*, procedentes de un supuesto \**subbullire*, o *zahondar* desde el posible \**sũf-fũndarse* (340). Se trataría, en el topónimo en cuestión, de una finca 'debajo del monte', como es en realidad, o, como precisa Neira, simplemente 'próximo a': 'cerca de' (341). Finalmente, otros topónimos como *Montarru* contienen en opinión de Pidal-Tovar un sufijo *-arr-*, *-err-*, *-urr-*, interiores de antigüedad prerromana sin duda (342). Para otras precisiones toponímicas v. (343).

### 1.15. Prelat. Nava 'llano entre montes'

*El Navar. Rospaso*: valle de matorrales y pastos comunes al Sur del poblado.

(338) MIGUEL DOLÇ: «*Antroponimia...*», pág. 409.

(339) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 93.

(340) M. PIDAL: *Manual...*, págs. 126 y ss.

(341) NEIRA MARTÍNEZ: «*Origen...*», págs. 187-191.

(342) M. PIDAL-A. TOVAR: «*Los sufijos...*», págs. 16 y ss.

(343) CIFRE: *Cant de Toponimia*, pág. 6.

GRACE ÁLVAREZ: *Topónimos...*, págs. 349 y 70.

CARO BAROJA: «*Sobre la Toponimia...*», pág. 12.

OLANO SILVA: «*Toponimia...*», pág. 209.

*Cantu'l Navar. Rospaso*: pequeño rellano en alto sobre el valle que divide *Rospaso y Tuíza*.

*La Vega los Navares. Teyeo*: pastos acanalados entre *La Vachota y Pinos*.

*Las Navariegas. Rospaso*: puerto bajo *La Mesa*, con zonas entre valles más o menos pendientes, que ascienden hasta la misma cumbre roquiza.

En *Reconcos*: fincas de pradera pendiente bajo *La Pena la Portiecha* entre valles marcados.

*Los Navariegos. Tiós*: pastos pendientes y poco productivos bajo *La Pena Chago*.

*El Navariigu. Tiós*: finca en la misma zona.

Concejo: *Navayos* (Corneana); *Naveo* (Cabezón); *El Navalón* (Armá); *Los Navalones* (Armá); *Los Navares* (Güeches); *Navidiecho*.

Se trata, sin dudas, de uno de los campos toponímicos más complejos. En principio, existe una homofonía con la base *nab- < nap- 'nabo'*, que la documentación medieval *Nave* (344), o el mismo *Nabeto* de 1036 (345) referido al poblado lenense, nada pueden aclarar, habida cuenta de esa consabida inestabilidad gráfica medieval, como consecuencia de la discutida confusión entre los sonoras oclusiva bilabial y fricativa labiodental (346). Sólo más tarde el Diccionario de Autoridades fija *nava* como «espacio de tierra muy llana y rasa», y *navajo* «pedazo de tierra llana, donde se suelen recoger las aguas de la lluvia» (347), ya con grafía (v).

(344) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 26.

(345) LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 153.

(346) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Manual...*, págs. 128 y ss.

GARCÍA DE DIEGO: *Gramática...*, pág. 95.

ALARCOS LLORACH: *Fonología...*, págs. 258 y s.

Rafael LAPESA: *Historia...* págs. 28 y s., 147, 245, 145, 239, 191, 245.

R. MENÉNDEZ PIDAL: *Orígenes...*, págs. 259 y s.

(347) *Diccionario de Autoridades*, pág. 653.

El camino para la identificación toponímica es, evidentemente, otro. Se procede a partir de la posición, distribución y naturaleza de los lugares con esta base designativa, de forma que el mismo topónimo en un caso puede tener función orográfica y en otra haberla tenido referido simplemente a los *nabos*, como en su caso habrá que deslindar.

Para la supuesta base orográfica, Rato define el asturiano *nava* con el sentido de «campos elevados y rasos y también rodeados de bosque» (348). Llorente Maldonado en la Ribera recoge *nava* como «cortina de buena tierra situada en un valle o en una nava o vagüera» (349). El mismo autor precisa en otro lugar (350) que la palabra *nava* es de origen prerromano, por lo que pervive en las zonas de repoblación del centro peninsular haciendo referencia a las formas del terreno, de donde topónimos como *Navalpe-ral*, *Navaluenga*, *Navalmorales*, *Navasfrías*; y añade que en la vertiente septentrional del Sistema Central, en Salamanca, Ávila y parte occidental de Segovia, esta forma *nava* pervive en la lengua usual con el sentido de 'vallejo, depresión suave, vaguada poco pronunciada', muy arraigado en el habla rural (351).

Joseph Piel relaciona también el portugués *nave* 'tierra plana situada entre montañas' con el español *nava* (352), a su vez definido por el D. R. A. E. como «tierra baja y llana, a veces pantanosa, situada generalmente entre montañas» (353), aclarando que procede del vasco *nava* «tierra llana», lo mismo que *navajo*, despectivo de *nava* (354). García de Diego define el cast. *nava* 'tierra baja' a partir del vasco *nava* 'valle' (355). García Lomas precisa, en la misma dirección, que el santanderino *navazo*, «huerto situado sobre arenales», «recuerda el cultivo por navazos u hoyos empleado en los arenales de San Lucar de Barrameda», aunque lo supone dicción de jándalos (356).

(348) RATO: *Diccionario...*, pág. 181.

(349) LLORENTE MALDONADO: *Estudio...*, pág. 241.

(350) LLORENTE MALDONADO: *Toponimia...*, págs. 28 y s.

(351) LLORENTE MALDONADO: *Ibid.*

(352) Joseph PIEL: «Nomes de lugar...», pág. 171.

(353) D. R. A. E.: v. *nava*.

(354) D. R. A. E.: *Ibid.*

(355) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, pág. 391.

(356) GARCÍA LOMAS: *El lenguaje...*, pág. 214.

En zona francesa interpreta Dauzat los topónimos del tipo *Nabas*, *Navarrens*, *Naves*, *Naives*, *Navès*, documentados *Navars* en el siglo XI y *Navas* en 1376, a partir de un precéltico *nava* con el sentido de 'llanura, planicie' (357). En zona catalana, A. Griera recoge la voz *nava*, y siguiendo a Schuchardt parte igualmente del vasco *naba* 'llanura espaciosa' de origen, a su vez, ibérico (358). Manuel García Blanco en la toponimia aragonesa del siglo XI encuentra *Napal*, con -p- sorda característica dialectal, que relaciona igualmente con *nava* 'llanura' (359). Grace Álvarez recoge en la toponomástica el mismo *Nava* que relaciona con el navarro *naba*, y supone de un sustrato más amplio que el vasco, con el sentido de 'llano o planicie cerrada' o 'lugar no muy accesible' (360). A esto añade Emilio Esparza los topónimos navarros del tipo *Nabaz*, *Navazverea*, con esa morfología de 'lo llano' (361). González Guzmán, para el topónimo de Aragüés, en Huesca, *Navella*, supone igualmente el iberismo *nava* 'llano' (362). Santano y León recoge topónimos con la misma base en *Cáceres*, *Zamora* y *Lugo* (363).

Respecto al derivado *navajo*, Calero López lo define en la serranía de Cuenca como «lavajo...; charca o laguna de invierno que se forma por la concentración de agua de lluvia» (364); J. Boraó encuentra la misma forma *navajo* entre las voces aragonesas para el sentido de 'balsa para el ganado' (265). Grace Álvarez en la toponomástica interpreta *Navajos* a partir de *nava* con la variante *lavajo* 'charca, lugar pantanoso', y *Navalón* como 'enorme llano' (366).

Pero en la teoría etimológica la filiación de esta base dista de estar definitivamente identificada. Menéndez Pidal, estudiando los topónimos prerromanos, encuentra *Navalengo* en Soria, o *Navaliego* en Oviedo, lo mismo que otros del tipo *Navales*, *Navalino*,

- (357) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 488.
- (358) A. GRIERA: «El elemento...», pág. 104.
- (359) M. GARCÍA BLANCO: «Sufijos...», pág. 135.
- (360) GRACE ÁLVAREZ: *Topónimos...*, pág. 363.
- (361) EMILIO ESPARZA: *De toponimia...*, pág. 197.
- (362) GONZÁLEZ GUZMÁN: *El habla...*, pág. 108.
- (363) SANTANO Y LEÓN: *Diccionario...*, pág. 390.
- (364) CALERO LÓPEZ: *El habla...*, pág. 176.
- (365) J. BORAÓ: *Diccionario...*, pág. 275.
- (366) GRACE ÁLVAREZ: *Topónimos...*, pág. 363.

*Navalón* de la geografía peninsular; para ellos parte de un adjetivo derivado de un primitivo no latino *nava* con los sufijos correspondientes (367), pero deja sin precisar lo mismo la procedencia concreta que el sentido primero en la designación del terreno.

Corominas limita el sentido referencial de la voz *nava*, pero tampoco va más allá (369); para este autor, la voz *nava* es palabra arraigada en todo el territorio español de lengua castellana y vasca, de origen prerromano, probablemente —añade— perteneciente a un sustrato lingüístico más amplio que el vasco (369); siguiendo a Madoz, sitúa los topónimos derivados de *Nava* en lugares de terreno elevado y llano; se trata de llanuras altas rodeadas de cerros, en las que suele concentrarse el agua de lluvia; siguiendo también a Madoz, señala que el vocablo se extiende por casi todas las provincias de habla castellana (370); en consecuencia, Corominas admite, sin más precisiones, que se trata de un vocablo prerromano, ya que el vasco *nava*, *naba* está muy arraigado en casi todos sus dialectos con sentido análogo al castellano, 'llanura, planicie entre montañas' y también 'barranco, vertiente' (371).

Finalmente, Rivas Quintas interpreta las formas toponímicas gallegas del tipo *Nabaliños*, *Naballos*, *Nabeliño*, e incluso *Labandeira*, decididamente en el campo de la hidronimia y con base preindoeuropea (372). Para este autor, habría que partir del preindoeuropeo *nava* 'llano entre montes', a su vez, de la raíz hidronímica \*n-b- 'agua'; para ello documenta un amplio campo léxico gallego compuesto de formas que alternan líquidas y nasales: *labaxal* 'charca que no seca'; *labanco* 'especie de pato de lagunas, rías y aguas paradas'; *labandeiras* 'damas de las fuentes'; *nabeira* 'terreno bueno junto al río'; *labaseira* 'agujero grande en un tronco'; *lavajo* 'lodazal'; *lavajoia* 'terreno bajo que se encharca'; *navelas* 'lugar plano entre montes' (373); concluye Rivas Quintas que la citada base hidronímica queda suficientemente confirmada en topónimos como *Nabel* un 'valle alto', *Navego* un 'valle pro-

- (367) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Toponimia...*, pág. 120.
- (368) COROMINAS: *Diccionario...*, IV, págs. 215 y ss.
- (369) COROMINAS: *Ibid.*
- (370) COROMINAS: *Ibid.*
- (371) COROMINAS: *Ibid.*
- (372) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 133.
- (373) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 133.

fundo y alargado'; en otros casos como *Nava* o *Nabia* (con vocal epentética) se trataría de la misma raíz extendida por los indoeuropeos después (374). No obstante, el mismo autor reconoce en otro lugar (375) que en casos como los gallegos *O Nabal*, *Nabales*, puede haber homonimia con la raíz *napu* 'nabo', que en su lugar se deslindará.

La filiación hidronímica frente a la oronímica parecen reconciliadas en las palabras de J. M. González (376). Para este autor, la cuestión no es nítida ni mucho menos; señala en principio que «existe un río *Nab* en Baviera, afluente del Danubio»; y en consecuencia añade: «por lo que atañe a la ascendencia del hidrónimo *Navia*, hay que decir que se le reconoce generalmente prerromana, pero sin precisar o convenir sobre la lengua de origen»; «el problema se complica al relacionarlo con *nava*, voz prerromana extendida por los dominios del castellano y vasco...»; si *navia* fuese un derivado de *nava*, —continúa J. M. González— «podría suponerse que se trata de una reliquia indoeuropea precéltica, quizá perteneciente a la lengua de las gentes de los campos de urnas, o de ligures» (277).

En conclusión, los topónimos seleccionados en este campo lo están en función de unas notas comunes: 'valles más o menos marcados', 'planicies más cerradas', 'depresiones del terreno que acumulan aguas en deshielo', 'vertientes y barrancos' en algún caso. De modo que en principio parecen nombres con función descriptiva del terreno. La cuestión de su posible hidronimia está más diluida en el valle estudiado: sólo en *Las Navariegas* de *Rospaso* se pueden constatar con claridad regatos y lagunas invernales con una mayor presencia de la nieve entre los valles sombríos y alargados. Fuera de esta zona, *Naveo* y *Navidiecho* están, ciertamente, sobre regueros constantes.

En el aspecto morfológico abunda el sufijo *-iego*, *-iega*, *-iigu* en *Rospaso* y *Tiós*. Para Menéndez Pidal se trata del diminutivo *-iccu*, forma no latina presente en portugués y antiguo valaco,

(374) RIVAS QUINTAS: *Ibid.*

(375) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 179.

V. también GARCÍA ARIAS: *Pueblos...*, pág. 68.

F. JORDÁ: *Historia...*, I, pág. 245.

(376) J. M. GONZÁLEZ: *Historia...*, I, pág. 82.

(377) J. M. GONZÁLEZ: *Ibid.*

tal vez de origen ibérico, a través de las formas *-aecu*, *-ecu*: *andariago*, *Manch(i)ego* (378). En cuanto al sentido, Neira señala el rasgo semántico de 'la pertenencia, relación', caso de *repostigu* 'respondón', o de 'origen', como en *payariega* 'de Payares' (379); Victoria Conde encuentra otros como su carácter iterativo-frecuentativo, 'lo característico', 'con propensión a', 'con cualidad de', caso de *lluniaga* (380). Este contenido designativo parece adecuado a la morfología de los valles estudiados bajo las formas toponímicas *Navariegas*, *Navariegos*, *Navariigu*, adjetivos que suponen apelativos del tipo *tierras*, *montes*, *praos*, 'con tendencia al valle, a la vertiente barrancosa, al lavajo invernal'.

### 1.16. Latín *Altu*, *Altariu* 'alto'

*El Utiru. Eros*: promontorio llano sobre el que se extiende el límite inferior de las tierras laborables del poblado; en perspectiva sobre el valle, dibuja un saliente sobre las casas de *Renueva*.

*Quentu l'Utiru. Tras la Cruz*: altozano sobre *Foz*, bajo *La Tesa*; fincas de pradera.

En *Rospaso*: altozano sobre el pueblo.

En el resto del concejo: *Otero* (Vega'l Ciigu); *El Otiru* (Flor'Acebos); *L'Utiru* (Felgueras); *Utiru* (Naveo); *El Utiru* (Congostinas).

En el habla local se oye entre los mayores y entre los más castizos *otiar*, con el sentido de 'mirar atentamente lo que sucede desde un alto divisorio'; Neira recoge *otiase* como «ensoberbecerse, engreírse; inquietarse, estar desasosegado» (381), y *otiéu* «orgulloso, altivo», con el rasgo evidente de 'la altura'. Para el resto asturiano, Rato señala *otear* como «mirar, espiar, ojear»; *otero* «sitio alto y frondoso de buena vista, desde donde se puede otear, mirar, espiar, observar», y *oteru* «altura pequeña y frondosa» (382). Acevedo en occidente recoge además la forma *outeiro* también con

(378) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Manual...*, pág. 234.

(379) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 43.

(380) VICTORIA CONDE: *El habla...*, pág. 217.

V. también FLORENCIO FRIERA: «El nombre...», págs. 241 y ss, y notas 15 y ss.

(381) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 264.

(382) RATO: *Diccionario...*, pág. 188.



el sentido de «otero, altura, sitio a propósito para *outiar*», escudriñar (383).

En el aspecto etimológico, señala R. Menéndez Pidal que *altarium* es voz peculiar del latín hispánico, arraigado de modo especial en la toponimia de Galicia, León y Zamora, de donde parece haberse difundido por Asturias, Salamanca, parte de Castilla y todo Portugal (384); para este autor, *altariu*, voz propia del latín español occidental, se extendió por el antiguo reino de León ya en el siglo X, sobreponiéndose a *cotto*, desbancando a *podium*, y probablemente anulando a *cirru* (385).

Por su parte, López Santos, sobre la misma base *altariu* >otero, pero dudando de su sentido religioso en el origen, dice que, en todo caso, no se sabe en qué época ocurriría el cambio semántico desde 'lugar de sacrificio' a 'elevación de terreno' (386), que se encuentra en toponimia. Finalmente, Rivas Quintas, siguiendo a Ernout-Meillet, sostiene, por el contrario, que en la aplicación de *altariu* a la orografía, peculiar del noroeste hispánico, hay una huella evidente del influjo de la Iglesia en los primeros siglos del cristianismo (387).

La documentación medieval es antigua. Rostaing encuentra los topónimos franceses del tipo *L'Auteret, Auterets, Lautaret*, bajo formas como *Alteretium* en 1042, procedentes de *altare* 'altar' aplicado a la designación de 'lugares en altura' (388). En la diplomática asturiana, en documentos de 912 «per illum oterum de Translamata» y «ecclesiam Sancte Marie de Otero» (389); en el primer caso como apelativo común, y en el segundo ya con función toponímica, lo mismo que en otro de 904 «uia que discurrit de Otero Maurisco per illo Cerro» (390).

Por fin, en el aspecto fónico hay soluciones diferenciadas. En principio aparece una forma *Uitu*, con posible vocalización de líquida implosiva, y cierre del primer componente del diptongo re-

(383) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 161.

(384) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Orígenes...*, págs. 408 y ss.

(385) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Op. cit.*, págs. 412 y s.

(386) LÓPEZ SANTOS: «Hagiotoponimia...», pág. 585.

(387) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 91.

(388) ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 110.

(389) LARRAGUETA: *Colección...*, págs. 81 y s.

(390) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 294.

sultante hasta su abertura mínima por la serie velar, lo mismo que se da en topónimos de la misma zona como *Suitu, El Suitu, Los Suitos*. Pero, sobre todo, se encuentra la solución más clara, *Utiru*, con vocalización de líquida en /u/, mezcla de la velar resultante con /a-/ inicial, para dar /o/, caso de *Otero* en el mismo concejo; en el valle contiguo de *Payares*, pudiera asociarse, tal vez, la forma *Uchiru* con una vocalización distinta y posterior palatalización del grupo /ult/ en /uê/, presente en los otros casos más frecuentes del uso hablado (391).

En el aspecto morfológico, aparece el repetido sufijo -ariu >ero, con atracción de la semivocal por la sílaba anterior, para formar un diptongo que, finalmente, se reducirá a /e/ (392). Como consecuencia de la inflexión metafónica lenense, muy arraigada en toponimia, se llega a la forma /-íru/ más frecuente. En cuanto a la vocal inicial de *Utiru*, se trata de la normal alternancia entre protónicas, en este caso de la serie velar.

Concluyendo este campo, tampoco existen problemas desde el punto de vista referencial: como más arriba se apuntó, se trata de lugares más o menos elevados sobre el valle, desde los que se puede otear una mayor extensión de terreno en el entorno.

#### 1.17. Céltico \*Penn- / \*Pinn- 'roca, cerro'

*Pena'Beyera. Eros*: peñas de roca caliza al Sureste del poblado.

*Carba Pena'Beyera. Eros*: zona de monte bajo y matorral que rodea el paraje anterior.

*Pena Britá. Tuíza*: peña grande que divide el *Puerto la Cruz* y *La Mortera Tuíza*.

*Pena Cabello. Tuíza*: cima roquiza sobre *El Chegu* en *Meicín*. Para otros *Peña Cerreo*.

(391) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Manual...*, págs. 68, 139 y s.

R. LAPESA: *Historia...*, págs. 177, 132, 145, 314, 317.

(392) MENÉNDEZ PIDAL: *Manual...*, pág. 234.

GARCÍA DE DIEGO: *Gramática...*, págs. 138 y 178.

*Pena'l Castiichu. Tuíza:* peña alta sobre *La Mortera*.

*Pena Cueva. Teyeo:* pradera sobre el pueblo.

*La Pena Chonga. Tiós:* peña y pradera sobre el poblado.

*Pena Grande. San Miguel:* finca de pradera bajo las peñas.

*La Pena la Guariza. Tiós:* fincas bajo *Pena Chago*.

*Pena la Portiecha. Teyeo:* prolongada cima roquiza que divide el valle de *Bovias* y el de *Tuíza*.

*Pena Parda. Tuíza:* peña negruzca, *de grenu*, en *Axeite*.

*Pena Rubia. Zurea:* peñas de coloración amarillenta y arcillosa sobre *Ranero*.

*Pena Tolondra. Tuíza:* cima rocosa redondeada en la cara Norte del *Alto'l Palo*.

*Penalba. Tras la Cruz:* fincas de pradera —dos— entre peñas blancuecinas.

*La Penalba. Tras la Cruz:* peña blanca en *Foz*.

*Monte la Penalba. Tras la Cruz:* hayedo sobre *Foz*, en torno a la peña citada.

*Pena'l Guetu. Campomanes:* peña bajo *Varichongo*, sobre *El Chapos*.

*La Pena'l Tixu. Vache-Zurea:* peñas del lugar.

*Pena Neval. La Cortina:* roquedo y castañeros con riscos sobre el poblado; canal profundo en pendiente; la peña servía de orientación a los nativos en cuanto al desarrollo de las grandes nevadas.

*Pena Palomina. La Frecha:* peñasco en el *Quempu los Cayaos*, en el camino de *La Barraca* a *San Miguel*.

*Pena Quende. Eros:* finca de pradera y matorral al Sur del poblado, junto a la peña.

En *La Cortina:* pequeña finca de pradera entre las matas bajo *Bus Quemao*.

*Carba Pena Quende. Eros:* monte bajo en la zona indicada.

*Quentu Pena Quende. La Cortina:* altozano en el camino al puerto por *Los Bus Quemao*s.

*Pena Quente. Xomezana:* peña y praderas en el comienzo del valle *Bovias*.

*Entre Penas. Espineo:* pequeñas fincas entre peñascos.

*Penasca'l Borticu. Piñera:* serie de riscos del lugar.

*Penasca'l Vache Arnón. Piñera:* finca de pradera entre *Piñera* y *Arnón*.

*Penasca San Miguel. Eros:* prolongado roquedo que se extiende desde el antiguo poblado de *San Miguel* hasta *Yen de la Piedra*; divide la *Carba San Miguel* por el Este y *La Carba l'Esbichón* por el Noroeste.

*Penasca Xuviles. Bendueños:* cima rocosa al Norte de *Xuviles* en el saliente que culmina la zona cóncava del entorno orográfico; por su posición es una zona de resonancias especiales a la voz humana y al trueno en días de tormenta.

*Penascas del Acebal. Tuíza:* peñas en *La Mortera*.

*Penascas de Carbayal. Teyeo:* riscos y roquedos entre *Pinos* y *La Vachota*.

*Penaúrme. La Frecha:* pequeña finca de pradera en la curva superior de *Vega Fondera*, antes de *La Casa Nueva*; antiguo camino real.

*Quentu Penaúrme. La Frecha:* promontorio más saliente en el paraje anterior.

*Pena Yana. Piñera:* pequeña explanada de pradera con peña y carba, sobre el lugar.

*Pene Prao. Espineo:* fincas de pradera hacia *Los Pontones*, sobre peña.

*Pe Nevera. Tuíza:* peña enorme en el límite con *Pinos*, sobre *Acebos*, lugar de neveros hasta el verano arriba.

*Penón de Abiaos. Rospaso:* enhiesto roquedo aislado sobre *Rospaso* hacia *Las Navariegas*, en el regato que desciende de *Acebos*.

*Penón de la Pena Palomina. Tuíza:* peña en *Las Rubias*, sobre *Axeite*.

*Los Penones Coloraos. Tuíza:* sierros rojizos entre los pastos de *Meicín*, sobre *El Chegu*.

*Pen'Ubiña. Tuíza:* cualquiera de las dos masas rocosas al fondo de *Meicín*, denominadas por los del lugar como *Pen'Ubiña la Grande* y *Pen'Ubiña la Pequena*.

*La Peña Foz. Tuíza:* peñasco divisorio en el estrechamiento del paso entre *La Iría* y *La Guariza*.

Concejo: *Pena Cabrera* (Cuayos); *Pena'l Ganceo* (Val Grande); *Pena Corvera* (Flor'Acebos); *Pena Furá* (Casorvía); *La Pena las Garayas* (Val Grande); *Pena'l Cuirvu* (Felgueras); *Penalera* (Parana); *Pena Negra* (Armá); *Pena'Bechosa* (Parana); *Pen'Hedrá* (Li-

nares); *Pene Llaín* (Villa Yana); *Peña Restil* (Congostinas); *Les Peñes* (Villa Yana).

En la zona estudiada, la palabra *pena* tiene sentidos bien definidos: la *pena* es 'un roquedo, risco, macizo rocoso' sin más, que puede culminar o no en una cima; en todo caso, la *pena* resulta familiar en los pueblos más altos — caso de *Tuíza*, *Rospaso*, *Zurea*, *Tiós*— habida cuenta de la función que tuvo como lugar de pasto imprescindible para el ganado lanar y cabrío hasta tiempos recientes, incluso actuales; de ahí la frase *andar pe la pena* 'saber cuidar el ganado entre las reducidas praderas — güertos de la pena— de modo que no se despeñen'; como testimonio señero de esta especie de arte pastoril entre estos pueblos, quedan algunas expresiones entre los más viejos, que recuerdan altaneros sus hazañas en sacar una cabra de algún risco, cuando, *colgá de la pena*, sus dueños la daban por perdida. Con sentido próximo existe *empenase* 'subirse una persona o animal a un lugar escarpado, alto, o simplemente peligroso'; *penasca* es 'masa rocosa de ciertas proporciones' frente a *penescu* 'de tamaño más reducido', en ambos casos plantados en el suelo.

En el resto asturiano, se amplía el campo lexemático. En el occidente, *pena* es 'peña' sin más, realizada fonológicamente con /é/ abierta para distinguirla de *pena* 'castigo' con /e/ cerrada; *pene-do* 'piedra grande arrojadiza' (393); en Babia y Laciana, *peñasca* es, en cambio, una «peña de muy escasas dimensiones», y matiza Guzmán Álvarez «contra el castellano *peñasco* 'peña grande y elevada'» (394). Rato recoge *peñeos* que define como «montones de peñas grandes y altes»; *peñeu* como 'lugar de muchas peñas', y *peños* como 'piedras grandes' (395); en Teverga, *pena* también 'peña', 'montaña de roca', y *penosa* «nombre que se da a algunas cabras y ovejas por su afición a pastar entre breñas y zonas peñascosas» (396); en Oviedo, *peñeo* «prado que tiene piedras» (397); en el Cuarto de los Valles, *penéu* «peña, piedra grande sin labrar, arrancada del terreno» (398). En Teverga también *espenar* 'pacer

(393) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 170.

(394) Guzmán ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 321.

(395) RATO: *Diccionario...*, pág. 195.

(396) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 290.

(397) J. MARTÍNEZ: *Bable...*, pág. 248.

(398) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 249.

entre breñas' (399). En El Bierzo, *penedo* 'peñasco' y *penedón* 'aumentativo de *penedo*' (400), lo mismo que en zona gallega *penedo* es 'peña grande y dura' (401). Las formas se prolongan con el mismo sentido en áreas más extensas, como en La Ribera *peñeu*, *peñedo* también 'peñascal' (402).

La terminología toponímica es extensa. Dauzat recoge en Francia topónimos del tipo *Pannes*, *Penne*, *La Penne*, *Lapenne*, *Penes*, *Penol*, que documenta desde antiguo con formas del tipo *Pinis* en 965, *Penna* en 1079, *Pena* en 1142, *Pennis* en 1239 (403); para Dauzat se trataría de una forma septentrional prelatina tal vez ligur, *penna*, con el sentido de 'altura rocosa más o menos apuntada' (404), opinión compartida por Rostaing (405). En la misma toponimia francesa, Longnon ya había interpretado topónimos semejantes a partir de *peno*, *penno* como voces ibéricas con el sentido de 'altura, cima' que él compara al español *peña*, *roca* (406). Con la misma base se encuentran en zona valenciana otros topónimos del tipo *Penya de Bel*, *Penyablanca*, *Penya golosa* (407), y en zona catalana, otros como *Penyes Blanques*, *Penya Blanca* (408).

Pero la cuestión etimológica aún no es clara. De un lado, opina Corominas que se trata de la base latina *pīnna* 'almena', 'pluma', de modo que sería una designación metafórica al comparar la cresta de un monte de riscos peñascosos con las almenas de una fortaleza (409). Lo mismo cree Gracia de Diego, quien además relaciona *pena* 'peña' ast. y leon. de Babia, lo mismo que en port., gall. y ribag.; catalán *penya*; piren. *penna*; y como derivados *peñasco* 'peña' en castellano (410). De la otra parte, Manuel Alvar se remonta a una supuesta base precéltica y preibérica *\*pinn-* 'cres-

ta rocosa' (411). Por su parte, Rivas Quintas, siguiendo a Díez, Bourciez, Alvar y otros, parte, para topónimos gallegos del tipo *A Pena*, *Pinela*, de la base céltica *\*penn-* / *\*pinn-* con el sentido de 'roca, cerro, alto' (412).

En la documentación medieval sólo es clara su función referencial: en documento de 852 «subtus ipsa *penna* inueni aliam ecclesia» (413), como apelativo común; en 891, en donación de Alfonso III a San Adriano de Tuñón, «en *Penna Alua*» (414), ya como forma toponímica; y en 912, «usque ad *Penna Alba*» (415) como topónimo igualmente.

Ahora bien, habida cuenta de que las rocas y los altos del terreno fueron sin duda de los primeros objetos de atención por parte de los hablantes más antiguos, hay que pensar que la base en cuestión hubo de ser empleada como forma designativa muy remota. En consecuencia, parece lógico pensar con Dauzat, Rostaing, Longnon, Alvar o Rivas Quintas, en una voz prelatina, que por su distribución pudiera ser céltica o, incluso, anterior, de confirmarlo otros datos toponímicos.

En cuanto a las realizaciones fonéticas, no pueden ofrecer dudas formas como *Pena*'*Beyera*, realizada por otros *Pena*'*Bechera*. En los datos referenciales se confirma la función de estas peñas como 'lugares frecuentados por las *abeyas*, *abechas*' (Apis mellifica), de primordial importancia en épocas pasadas, como más abajo se verá. En lo puramente fónico, la evolución del grupo romance /k'l/ palantalizado en /ê/ es confirmada por otros topónimos del mismo concejo (*El Abechal*, *Carbaechosa*, *Tarabechal*, *Escachonal*); lo mismo ocurre con el grupo /l y/; y la misma lengua usual conserva el resultado /ê/ en las zonas altas del concejo, que se prolongan con mayor vitalidad ya en zona de Quirós. A este respecto, aclara Neira que el resultado /ê/ estaba en retroceso en los años cincuenta, pero que fue dominante en Lena de arriba medio siglo atrás, suplantado luego, casi en su totalidad, por /y/, salvo algunos restos en pueblos como Tuíza o Yanos (416). Tampoco

(411) Manuel ALVAR: *Toponimia...*, pág. 31.

(412) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, págs. 96 y ss.

(413) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 243.

(414) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, 182.

(415) LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 82.

(416) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 31.

(399) GARCÍA ARIAS: *Pueblos...*, pág. 49.

(400) GARCÍA REY: *Vocabulario...*, pág. 124.

(401) COUCEIRO: *El habla...*, pág. 21.

(402) LLORENTE MALDONADO: *Estudio...*, pág. 242.

(403) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 517.

(404) DAUZAT: *Ibid.*

(405) ROSTAING: *Essai...*, pág. 232.

(406) LONGNON: *Les noms...*, págs. 26 y s.

(407) MELCHOR-SEGÚ: *Aproximació...*, págs. 110 y s.

(408) ROCA GARIUGA: *Los términos...*, págs. 35 y 41.

(409) COROMINAS: *Diccionario...*, IV, págs. 477 y s.

(410) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, art. 5.042.

ofrecen dificultad las formas de *Pena* transformadas en *Pene* en algún caso como *Pene'Vera*, por simple debilitamiento de la vocal más abierta en posición átona; se trata sin duda de \*pinna nivaría >pena nevera, equivalente funcional de los franceses *Crêt de la Neige*, *Neuva*, *Nève*, *Nevache*, motivados, según Rostaing, por la presencia de la nieve en esos lugares de manera permanente (417); en zonas pirenaicas *Las Nèus*, *Neu Bielha* interpretados por Meillon como topónimos que designan glaciares o nieves perpetuas (418); en zona valenciana *Racó de la Nevera* que Cardona Ivars describe como 'antiguo pozo de La Umbría que servía para guardar la nieve' (419), y *Pico de la Nieve* (420); todo lo cual se corresponde con el topónimo *Pene'Vera*, ahora en cuestión, lugar orientado al Norte, donde los paisanos aún recuerdan recoger nieve en agosto para remediar algunos males con esta rudimentaria farmacología natural. Se trataría, en fin, de *Pena Nevera*: al quedar /-a/ en final átona y en iteración de las sílabas /na-ne/, final y comienzo de la siguiente palabra, o se debilita la primera, o, incluso lo más probable, se elimina para mantener la semántica de *Nevera* como palabra completa (o *Pe Nevera*).

En el aspecto verbal, resulta interesante el topónimo *Pena Quende-Pena Quente*. Alonso Garrote recoge en tierras de Astorga la forma adverbial *aquende* con el sentido de 'aquí', 'hacia aquí', y lo deriva de un *eccu inde* latino (421). Corominas confirma que *aquende* 'del lado de acá' es voz hoy anticuada; se trata, para este autor, de una forma adverbial y preposicional de lugar con los antiguos empleos de su correlativo *allende* 'más allá de', de donde expresiones como «los montañeses de aquende y de allende», emparejados los dos adverbios (422). Observa Corominas que las mismas formas paralelas se encuentran en portugués, *além* y *aquém*, o en catalán, *allèn*, *aquèn*, medievales; en cuanto a la etimología, este autor rechaza la supuesta procedencia de *ende* a partir de *inde* latino, por razones semánticas, ya que *inde* significaría 'de allí', mientras que *aquende* significa precisamente 'de la par-

(417) ROSTAING: *Dictionnaire...*, págs. 178 y s.

(418) MEILLON: *Esquisse...*, pág. 296.

(419) CARDONA IVARS: *Avance...*, pág. 52.

(420) MELCHOR-SEGÚ: *Aproximació...*, pág. 110.

(421) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, pág. 145.

(422) COROMINAS: «Nuevas etimologías...», págs. 119 y ss.

te de acá'; Corominas parte de las formas *allèn*, *aquèn*, más la preposición *de*, en usos del tipo *allèn de la mar*, *aquèn de la mar*, con lo que *allende*, *aquende*, resultantes, serían paralelos a los actuales *allí-allá*, *aquí-acá*; en concreto, Corominas parte del radical demostrativo *hic*, *haec*, *hoc*, precedido de *eccum*, *ecce* en el contexto *eccu hinc*, para *aquende*, y paralelamente del radical *ill-*, *illino* para *allende*, lo que ya estaría de acuerdo con la semántica del paralelo 'de acá / de allá'; a partir de aquí se formarían las aglutinaciones castellanas antiguas *aquende / allende*, documentadas en el *Cid* con las variantes *aquend-aquent* (423), lo que explicaría las otras toponímicas lenenses *Pena Quende*, *Pena Quente*, ahora en cuestión, con el sentido designativo de 'tierras, *pena*, de la parte de acá'; en todos los casos marcando límites entre pastos más tempranos de los pueblos y pastos más tardíos de puertos.

Finalmente, en el topónimo *Penaúrme* tal vez haya que separar el adjetivo latino *enormis* con el sentido de 'desmedido', dadas las proporciones de la masa rocosa a modo de promontorio sobre el citado *camín real* por *Vega Fondera*; se trataría de un tipo de inflexión metafonética a la manera de otras formas del tipo *cume*, *bibe* por *bebe*; desde este supuesto *enorme* > *enurme*, es fácil pensar en la caída de la sílaba /-en/ por el fenómeno de haplogía, normal en el interior de palabra cuando un sonido tendría que articularse dos veces (424). Respecto al sufijo *-ascu*, *-asca*, de *Penasca*, parece tener un sentido afectivo-despectivo muy frecuente en la zona en el uso común: *pochiscu*, *verdiasca*, *andosca*, *xamasca*, *xamescu*, también localizado en zona portuguesa en la toponimia, caso de *Penasco* (425); considerado normalmente de origen ligur por Longnon (426) o Rostaing (427).

(423) COROMINAS: *Ibid.*

V. también BADÍA I MARGARIT: «Sobre ibi...», págs. 62 y ss.

Emilio ESPARZA: *De toponimia...*, pág. 170.

GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 85.

NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, págs. 65 y ss.

(424) DUBOIS: *Diccionario...*, pág. 328.

RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 358.

(425) LARRAZÁBAL BLANCO: *Toponimia...*, pág. 17.

(426) LONGNON: *Les noms...*, págs. 12 y ss.

(427) ROSTAING: *Les noms...*, pág. 30.

NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 42.

1.18. Latín Pětra 'piedra'

*Pedra Costezu. Teyeo:* finca grande sobre el pueblo.

*Pedraca. Eros:* finca llana junto al poblado, hoy dedicada a pradera, pero hasta hace unos años tierra labrantía.

*Picu la Pedralba. Teyeo:* picacho de piedra blanquecina, del tipo oxiza en el lugar, bajo *La Tesa*.

*Pedra Muñón. Zurea:* fincas de pradera y pasto comunal en el valle a *Sotiecho*, sobre *El Chinariigu*, ya en los límites con Quirós.

*La Pedraza. Carraluz:* tierra de labor junto al poblado.

*Los Pedrazos. Tuíza Riba:* antiguas tierras labrantías, hoy de pradera, en *La Iría*, con suelo abundantemente pedregoso.

En *Acebos:* finca de pradera con piedras en *La Mortera*.

En *Reconcos:* fincas altas sobre el pueblo, de abundantes calizas.

*El Pedregal. Sotiecho:* fincas llanas junto al río.

En *Teyeo:* varias fincas bajo *Armá*.

*La Pedregosina. Teyeo:* fuente entre el *Puerto la Cruz* y *Bovias*.

*Pedreo. Xomezana:* finca en *Río Piquinu*, al Sur del poblado, con molín antiguu.

(El) *Pedreo. Herías:* valle con varias fincas, hoy de pradera y antes de labor: abundante piedra menuda y socavones muy marcados como marcas señeras de la extracción de *morrillos* y piedra de paredes y cercados.

En *La Frecha:* fincas bajo *Santa Gadía* con abundantes peñascos aislados sobre el suelo.

*La Pedrona. Tiós:* finca sobre el pueblo con sierras calizos.

*La Pedrosa. Tuíza Riba:* terreno de *La Guariza* a la entrada del *Meicín* por las portillas sobre el pueblo.

*La Pedrosina. Tiós:* finca hacia *La Marniega*.

*Las Pedrosinas. Carraluz:* finca al Norte del pueblo, con terreno pendiente y caliza, *caliar*, en el uso de los hablantes.

*La Piedra. Tuíza Riba:* praderas detrás del *Cancechón* en *Meicín*, con abundantes *morrillos* de caliza.

En *Vache-Zurea:* fincas de pradera.

*La Piedra'l Cuitu. Campomanes:* lugar en promontorio hacia *Sotiecho* por el *camín real*.

*Val de la Piedra. Tuíza Baxo:* antiguas tierras de labor frente al poblado.

*Piedracea. Herías:* finca de pradera junto al poblado, con zonas de tierra labrantía hasta los años sesenta; pedruscos plantados o salientes en el suelo; socavones y suelo irregular: abundantes *morrillos* en toda la zona de mata de castaño.

*Piedra Chá. Teyeo:* tierra de labor y pendientes praderas sobre el pueblo, con abundante piedra blanca.

*Piedra Cogochúa. Zurea:* finca de pradera del lugar.

*Piedra Fita. Zurea:* zona de praderas al salir al alto entre *Chago* y *Porciles*; limitan con Quirós.

Concejo: *El Pedroso* (Val Grande); *Pedrota* (Felgueras, Braña Valera); *Peral* (Armá); *Vache Peral*, *Preu Peral*, *Tres Peral* (Armá); *El Peralón* (Armá); *Praos de Perea* (Carabanzo); *Pere Chá* (Malveo); *Mayéu la Piedra* (Congostinas); *Piedra Blanca* (Villa Yana); *Chanti Piedra* (Columbiecho); *La Espalda la Piedra* (Felgueras); *Piedra Fita* (Parana); *Piedranzón* (Las Pegas).

El sentido referencial de estos topónimos se identifica con facilidad en su mayoría, habida cuenta de su extenso campo léxico,

aún en uso. En la zona, la *pedra* es 'cualquier material rocoso, desde el simple guijarro hasta grandes *morrillos*, y que puede ser de *grenu*, *caliar*, *oxiza* y *casqueyu*', de acuerdo con su coloración, naturaleza, propiedades y usos; una *pedrá* es 'golpe dado con una piedra'; un *pedregal* 'lugar abundante en piedra suelta y dura', frente al *cascayal* 'de piedra muy menuda y blanda'; *pedrera* 'una zona de camino en pendiente construida con piedra cuidadosamente combinada' (428); *empedriar* 'construir pedreras'; *desempedriar* 'deshacer algún trozo mal empedriao'; *pedriquina* 'piedra muy pequeña'; *xugar a las pedriquinas* 'juego que consiste en mover cinco piedras pequeñas de un cuadro con líneas diagonales' (429); *la piedra'filar* 'diferentes tipos de piedra para sacar corte a la herramienta'.

En el resto asturiano, en zona occidental *pedreiro* «mampostero, cantero» (430); en Colunga, *pedréu* «sitio pedregoso a orillas del mar» (431); también en zona occidental, *piedra* es «granizo grueso que destroza los sembrados» (432), algo semejante al 'pedrusco' de Cabrales en la forma *pedru* (433); en el Cuarto de los Valles, *pedregués* «individuo duro, activo y que resiste golpes, trabajos y fatigas» (434); *pedresa* «variedad de cereza pequeña y tardía», y *pedrouzo* «pedrusco, bodoque de piedra irregular» (435); en el Cabo Peñas, *pedriru* «camino o sitio con piedras» (436); en Teverga, *pedretes* «guisantes en forma cuadrada» y *pidruelas* 'pedretes' también (437); Rato recoge *pedrosu* con el sentido occidental de «hombre robusto, de nervio, endurecido por el ejercicio» (438), caso de *pedregués*, y *apedrar* 'apedrear' (439); finalmente, en Cabranes, *pedregueru* «camino o sitio con muchas piedras» (440).

(428) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 267.

(429) V. también RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *La variedad...*, pág. 303.

(430) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 169.

(431) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 349.

(432) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 28.

(433) J. ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 222.

(434) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 247.

(435) M. MENÉNDEZ: *Ibid.*

(436) DÍAZ CASTAÑÓN: *El bable...*, pág. 345.

(437) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 289.

(438) RATO: *Diccionario...*, pág. 193 y s.

(439) RATO: *Op. cit.*, pág. 61.

(440) CANELLADA: *El bable...*, págs. 290 y s.

Esta base lexemática está generalizada como designación toponímica. En zona francesa, Alphonse Meillon recoge topónimos como *Peyrade*, *Peyralade*, que explica por el sentido de 'camino de piedra' o simplemente 'piedra' (441); Dauzat cita, además, otros del tipo *Lapierre*, *La Pierre*, *Delapierre*, *Perrier*, *Perrache*, *Pierrefitte* (442), y topónimos como *Boupère* del lat. *alba petra* 'piedra blanca', así documentado en 1247 (443); Rostaing precisa que dan lugar a topónimos simples piedras aisladas, bajo la forma *petra*, en ocasiones matizada por un adjetivo que resalta el color como en *Aubepierre*, o la forma como en *Pierrelatte* 'piedra ancha' (444).

En este aspecto está muy documentada la forma toponímica del tipo *Piedra Fita*, todavía con un uso vigente. Guillén Calvo, en Valle de Tena, recoge *Peña Arafita*, *Piedrafita* y *El Fital*, que explica a partir del lat. *fictum* 'clavado, fijo' (445). Elcock añade para el mismo topónimo aragonés que este tipo de topónimos designan una piedra «colocada de una cierta manera para marcar un lindero» (446). En Galicia, *Pedrafita* (447) y *Pedrafitelas*, diminutivo de *petra fita* según Joseph Piel (448). En Los Argüelles leoneses, *El Fito*, *El Fitu*, como en zona asturiana, también interpretados por Fernández y González como 'lugares de un mojón o fito que divide' (449). Ricardo Ciérvide recoge en Navarra el topónimo *Fitero* a partir de *fictoriu*, con el sentido de 'que limita' (450).

En zona francesa ocurre algo paralelo. Meillon añade que otros como *Hite*, *Fite*, *Peyrefiche*, *Pierrefiche*, pueden tener los sentidos de 'piedra elevada' por los antiguos celtas, o de 'límite' en lo político o eclesiástico (451). Dauzat cita *Fitou*, documentado *Fictorio* en 990, de un diminutivo de *ficta* 'mojón, hito, límite' (452),

(441) ALPHONSE MEILLON: *Essai...*, pág. 86.

(442) DAUZAT: *Dictionnaire... de famille...*, pág. 366.

(443) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 104.

(444) ROSTAING: *Les noms...*, pág. 83.

(445) GUILLÉN CALVO: *Toponimia...*, pág. 106.

(446) W. ELCOCK: «Toponimia...», pág. 304.

(447) Comisión de *Toponimia...*, pág. 49.

(448) JOSEPH PIEL: «Semblanza toponímica...», pág. 601.

(449) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: «Los Argüellos...», pág. 162.

(450) RICARDO CIÉRVIDE: «Toponimia...», pág. 9.

(451) ALPHONSE MEILLON: *Essai...*, pág. 70.

(452) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 289.

equivalente semántico de otros como *Pierre Planté* citado por Rostaing (453).

En el uso de la lengua todavía existe esa conciencia del sentido. Ariño Milián recoge en Teruel la voz *fita* como una 'señal permanente para fijar los límites entre las heredades' (454). Zamora Vicente define *fitorias* de Libardón como los 'palos donde van *les verdaques* del carro' (455). García Oliveros cita los asturianos *parafita* «sostén o apoyo en el que descansa alguna cosa», y *sofita* 'apoyo' (456). Calero López confirma asimismo que la voz *hito*, *hita*, es en Cuenca «piedra vertical para delimitar un terreno» (457). En Soria, *hita* es 'clavo' para sujetar bilortas (458), de sentido próximo, por tanto. En Murcia, *ahitar* es 'poner hitas o mojones' (459), y en Medina del Campo, el mismo *ahitar* es 'atropar la mies o recoger el ganado' (460). En el dialecto cabuérnigo, define Francisco García *ajitar* «ahitar; hincar, clavar alguna cosa en tierra», y *ajitonar* «ahitar, amojonar» (461).

En la documentación medieval, Floriano Cumbreño cita un documento original de 775, en donación del rey Silos: «et per alia *petra ficta* qui stat in montem super Tabulata» (462), todavía como apelativo común; pero en otro de 905 en donación de Alfonso III a la Iglesia de Oviedo, ya aparece como designación toponímica estable: «bustis pernominitis... *Petra fita*» (463).

No obstante, el documento que mejor recoge la función de estas piedras plantadas en zona lenense es el propio *Apeo de Herías* (fol. 22); a propósito de una división entre las heredades de *Malveo* y *Casorvía* con *Herías*, disputando la finca de *Los Corrales*, dice: «... y plantaron un gran *finso* de Piedra enterrado en el que se labró una cruz a picón y varra y tres Texones de Texa por testigo en el extremo alto de los Corrales que es prado» (464).

(453) ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 191.

(454) ARIÑO MILLÁN: «Léxico...», pág. 144.

(455) ZAMORA VICENTE: *Palabras...*, págs. 96 y s.

(456) GARCÍA OLIVEROS: *Diccionario...*, pág. 339.

(457) CALERO LÓPEZ: *El habla...*, pág. 158.

(458) GERVASIO MANRIQUE: *Vocabulario...*, pág. 400.

(459) GARCÍA SORIANO: *Vocabulario...*, pág. 4.

(460) SÁNCHEZ LÓPEZ: *Vocabulario...*, pág. 247.

(461) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 10.

(462) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 67.

(463) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 299.

(464) *Apeo de Herías*, fol. 22.

De modo que los topónimos del tipo *Piedra Fita* de Zurea, en límite con el valle contiguo de Quirós, parecen motivados por las funciones de esas piedras hincadas en tierra a modo de mojones, dispuestas de un cierto modo, con algún tipo de inscripción y *testigos* en forma de tejas —*teyones cuartiaos*— (465). De la importancia de tales piedras fijas dan testimonio algunos mayores: en *La Rasa* aún recuerdan la preocupación de sus padres y abuelos por mantener inamovibles en las herencias los *muñones* entre las fincas, lo que debía, en su caso, ser comprobado mediante los citados *testigos*: 'trozos de teja, platos rotos' y otras señales, que, en caso de duda, se comprobarían bajo el mojon de acuerdo con las instrucciones dadas en secreto al heredero por el propietario anterior.

Topónimo de cierto interés resulta también *Piedra Chá* en *Teyeo*. Para Meillon formas toponímicas pirenaicas del tipo *Peyra Lada* las interpreta a partir del lat. *petra lata* con el sentido de *piedra* 'ancha, plana, aplastada' (466), lo mismo que hace Rostaing con los franceses *Pierrelatte* (467); todo lo cual pudiera convenir al caso ahora en cuestión, pues se trata de simples 'piedras blancas'. Ahora bien, autores como Joan Amades relacionan este tipo de piedras con monumentos de culto, caso del catalán *la pedra llarga*, relacionada con los menhires y construcciones antiguas (468), o con enterramientos y otros cultos funerarios con dolmen (469).

De modo que para el sentido general de esta base designativa, no existen problemas: proceden del lat. *pētra*, 'piedra, roca', ya romance, en sustitución de *lapis* según Corominas (470). Aclara Guillén Calvo respecto a la fonética que el grupo *-t r/-* interior ofrece soluciones muy variadas: */-tr/* conservado: *Petrus-*

(465) V. también, GRIERA-ROCA: «La toponimia...»; pág. 56.

GUILLÉN CALVO: *Toponimia...*, págs. 57 y s.

MORALEJO LASO: «Sobre grafía...», pág. 17, nota 16.

J. Ramón FERNÁNDEZ: «Topónimos...», págs. 229 y ss.

GRACE ÁLVAREZ: *Topónimos...*, pág. 394.

(466) MEILLON: *Esquisse...*, pág. 269.

(467) ROSTAING: *Les noms...*, pág. 83.

GARCÍA ARIAS: «La dimensión...», pág. 183.

(468) Joan AMADES: «El culte...», pág. 58.

(469) GARCÍA ARIAS: *Pueblos...*, pág. 303.

(470) COROMINAS: *Diccionario...*, IV, págs. 534 y ss.



so; /-dr-/: *Pedrusso*; /-ir-/: *Peiró*; simple /-r-/: *Periza*; /-rr-/ geminada: *La Perrozuala*, todas ellas en Valle de Tena (471), pero aplicable en algún caso a los topónimos lenenses del tipo *Pere Chá*, *Peral*, *Perea*, en homofonía con otras bases próximas. En la documentación medieval, siempre en forma latinizada aún: en 824 «ad locum qui dicitur *Coto Petreso*» (472) en forma adjetiva: y en 895 «ecclesiam Sancti Felicis de *Petrecalles*» (473), en forma sustantivada.

En la morfología toponímica, ofrece alguna dificultad el caso de *Piedracea*. En principio, se identifica el diminutivo-despectivo /-eta/ (474), pero con un interfijo -c-, infrecuente: R. M. Pidal explica que se trata de un sufijo que se une en ocasiones al nombre mediante esa -c-, cuyo origen es latino y que surgió, en principio, como elemento ilativo de los latinos -*ŭllus*, -*ĕllus*, para generalizarse más tarde a otros semejantes (475). Para los casos concretos de toponimia con este supuesto infijo, Corominas parte de la frecuencia del diminutivo *petricella*, que daría lugar a la extensión del tema *petric-* a otros derivados, en alternancia -ec- / -eg- romance, de donde los castellanos *pedrecilla*, *pedregal* (476); en la misma toponimia lenense es el caso de otros topónimos como *Las Tarracinas* o *Las Zarracinas*; se trataría, en consecuencia, de un topónimo abundancial más: 'tierra abundante en piedra', en perfecto acuerdo con la composición del suelo en las partes que antes fue labrantío; explicación más adecuada al caso que la de sentido aumentativo que propone Rostaing para el sufijo -*aceu* (477).

En otros casos como *El Pedreo*, en Burgos *Pedreo* también (478), señala Carmen Bobes que todavía podría tratarse de referentes en relación con vías romanas (479); en los casos estudiados pasan,

- (471) GUILLÉN CALVO: *Toponimia...*, págs. 108 y s.  
 (472) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 159.  
 (473) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 214.  
 (474) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 43. MONTENEGRO: *Toponimia...*, pág. 507.  
 (475) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Manual...*, págs. 229 y s.  
 (476) COROMINAS: *Diccionario...*, IV, págs. 534 y ss.  
 (477) ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 135.  
 (478) GONZÁLEZ OLLÉ: «El habla...», págs. 3 y ss.  
 (479) BOBES NAVES: «Toponimia...», Em. XXIX, pág. 42.

efectivamente, caminos principales, pero sería menos probable la interpretación, a juzgar por la otra de composición del suelo, 'lugar abundante en piedras', con el abundancial colectivo /-etum/ 'lugar de' (480).

Cuestión aparte sería la identificación en cada caso concreto de la función o funciones de las citadas piedras. En principio, además de las razones dadas más arriba, *las piedras*, lejos de ser obstáculo alguno para una tierra de labor, son muy cuidadas por los paisanos mayores como componentes fundamentales en la productividad de la misma: afirman los mayores que una tierra con piedra menuda mantiene mejor la humedad, permanece siempre abonada y resiste las *secas* prolongadas, de forma que al quitarle la piedra produce menos; algo semejante ocurre en La Rioja, donde los entendidos valoran la buena calidad del vino en función de *la piedra* que contenga la tierra que lo produce. Esta circunstancia explicaría los abundantes topónimos designados por la base *piedra*, aplicados a tierras que siempre fueron labrantías: *La Pedraza* en Carraluz, *Los Pedrazos* en Tuíza, *Val de la Piedra* en Tuíza, *Piedra Chá* en Teyeo (481). Señala Carmen Bobes la función antigua de las piedras votivas dedicadas a los dioses por motivaciones diversas, razón por la que algunos topónimos pueden remontarse a época romana (482); éste es, sin duda, el caso de *La Penasca Xuviles*, como en su caso se verá, peñas dedicadas a Júpiter, tal vez continuidad de una divinidad anterior luego romanizada; caso de *Peña Jueves* pocos valles más allá, del granadino *Jubiles* (483), de los franceses *Montjoux* (484) y tantos otros.

- (480) GARCÍA DE DIEGO: *Gramática...*, págs. 94, 260, 268, 278.  
 (481) V. también, MOREU REY: *Els noms...*, págs. 82 y s.  
 CARDONA IVARS: *Avance...*, pág. 28.  
 ALARCOS LLORACH: «Apuntaciones...», pág. 481.  
 GARCÍA BLANCO: «Nombres de lugar...», pág. 453.  
 LORENZO FERNÁNDEZ: «Notas...», pág. 90.  
 HAENSCH: «Las hablas...», pág. 120.  
 (482) BOBES NAVES: «Toponimia...», Em. XXIX, pág. 46.  
 V. también, F. CARRERA: «La religión...», pág. 76.  
 (483) I. CAGIGAS: «Topónimos...», págs. 295 y ss.  
 (484) Jacques LEMOINE: *Toponymie...*, pág. 106.

### 1.19. Latín *Tumulus* 'altura, colina, otero'

*El Tumelín. Herías:* prominencia alomada del terreno que culmina la parte superior de *Piedracea* a la altura de *Yaneces*, por el camino a *San Miguel*; se trata de una zona, hoy de pradera, en forma convexa, separada del resto de la finca por un surco prominente y recto con rellano superior estrecho y uniforme; por su lado Oeste existe una marcada concavidad, ya con arboleda, que los mayores atribuyen a la extracción de piedra para cuadra y *pareones* de la finca.

Aunque en el léxico de la zona no se encuentra uso alguno con esta base y sentido, el topónimo permanece ahí como hito de una designación real o, simplemente, imaginada. Bustos Tovar señala en la palabra *túmulo* una evolución semántica desde 'elevación del terreno' hasta 'amontonamiento de tierra que indica la existencia de una tumba', o 'tumba' misma (486); de modo que la palabra tuvo en época medieval los sentidos de 'altura' y 'tumba', usual el uno, figurado el otro.

Efectivamente, en el aspecto etimológico Corominas refiere el cultismo castellano *túmulo* al lat. *tūmulus* con el sentido de 'otero, eminencia del terreno' al lado de 'amontonamiento de tierra que señala una tumba' (487). Y García de Diego a la misma base asocia *tolmo* 'terron' en and., arag., sor., logr.; *tormo* 'terron' también, en arag. y sor.; *tormu* en vasc.; *tomo* sor.; *tomboro* ant. port.; y *támaro* 'montón de tierra' en gallego (488).

Rivas Quintas, arriesgando un poco más, relaciona la misma base latina *tumulus* 'montículo' con el preindoeuropeo \**tu-m-b* 'hueco que resuena, hinchazón'; así, observa este autor que topónimos con esta base, caso del gallego *Tombo*, son siempre 'ligeras elevaciones del terreno', de forma que su sentido primero ha de ser el de 'prominencia pequeña redondeada' (489); concluye Rivas Quintas que esa base \**t-b* \**tab-* / \**tob-* con el sentido de 'hueco' puede aparecer alargada con *-m-* precisamente como expresi-

(485) F. JORDA CERDÁ: *Historia...*, I, pág. 209.  
 (486) BUSTOS TOVAR: *Contribución...*, pág. 712.  
 (487) COROMINAS: *Diccionario...*, V, págs. 692 y s.  
 (488) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, pág. 6.906.  
 (489) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, págs. 101 y s.

va de 'hueco, hinchar, caer con resonancia', estableciéndose así la raíz \**ta-m-b* / \**to-m-b* del campo en cuestión (490).

Ernout-Meillet señalan, asimismo, que el lat. *tumulus*, tardío *tumulum*, tuvo primero el sentido de 'altura, eminencia natural o artificial' y más tarde 'montículo de tierra que recubre el cadáver' para terminar con el de 'tumba' frente a sepulcro (491).

En conclusión, la morfología del terreno hace pensar, en un principio, en la función del topónimo *El Tumelín* como forma designativa de 'la pequeña altura o eminencia natural del terreno' que culmina el suelo inclinado de *Piedracea* con el rellano superior de *Yaneces* y *El Pasaúriu*. La única dificultad estaría en la fecha en que se fijó como topónimo, para lo cual habría de ser sin duda temprana.

Del otro lado, tampoco se puede excluir una motivación metafórica, habida cuenta de los relativamente abundantes túmulos lenenses. La morfología del pequeño montículo abombado recuerda un túmulo, que, apurando las cosas, también podría ser tal. A este respecto, F. Jordá Cerdá señala algunos túmulos en Lena, ciertamente antiguos (492); recuerda este autor su función funeraria ya en la Edad de Bronce como montículos de piedra o tierra y en forma cónica achatada; para ello cita algunos en el cordal divisorio entre Lena y Riosa, caso de *Campa la Soma*, y entre Lena y Quirós, en *Chan de los Fresnos* y en *La Cruz de Pando*, añadiendo que en todo el concejo lenense abundan túmulos aislados, los cuales parecen relacionarse con el aprovechamiento de los pastos en época invernal (493). Sobre el mismo tema abundan J. M. González y otros autores (494).

### 1.20. Prelatino \**Twr* 'montículo'.

*Los Turieles. Herías:* zona de antiguas fincas de pradera, hoy pastizales con monte bajo, y matas de castaño, en el rellano sobre *La Moral* y *El Barganal* camino de *L'Esbichón*.

(490) RIVAS QUINTAS: *Ibid.*  
 (491) ERNOUT-MEILLET: *Dictionnaire...*, pág. 707.  
 (492) F. JORDA CERDÁ: *Historia...*, págs. 209 y ss.  
 (493) F. JORDA CERDÁ: *Ibid.*  
 (494) J. M. GONZÁLEZ: *Miscelánea...*, págs. 39-65.  
 F. BOUZA: «Túmulos...», BIDEA 50, págs. 76 y ss.; y 54, págs. 5 y ss.

*La Corra Turiel. Herías:* en la misma zona, pequeña pradera triangular que diseña la bifurcación de los caminos al citado *L'Es-bichón* y a *Fongarazán*; existe a su lado una *corra* bajo un castaño, que sirvió hasta los años sesenta para los *erizos* de los castaños del entorno.

*El Turnu. Rospaso:* finca bajo *La Tesa*, entre cantizales.

*Cochéu Turnu. Eros:* pequeño altozano con rellano superior al Sur del poblado.

*La Vachina'l Turnu. Zurea:* finca sobre *Ranero* entre dos lomas.

*Monte'l Turnu. Piñera:* alto sobre el poblado.

*Bus Turones. Tuíza Baxo:* fincas de pradera en *La Mortera* con canales y en un alto sobre el poblado.

*Turu Chan. Vache-Zurea:* finca de pradera en altozano.

*El Turuchu. Eros:* pequeña finca sobre *Las Chindias*, en un cerro sobre la aldea.

*Turu Quentu. Xomezana:* fincas sobre un pequeño otero.

Concejo: *Torones(Naveo)*; *Toronciechos* (Naveo); *Las Turrientas* (Casorvía); *Quentu'l Turuchú* (Val Grande).

En el léxico de la zona, aún en uso entre los más castizos, queda la voz *tuiru* 'todo resto de tallo que permanece plantado en el suelo después de cortar el árbol o la planta': *tuiru* del *nervaso*, muy frecuente (planta del maíz), *tuiru* de un *repuchu* (repollo), el *tuiru los piornos*; *tarucu* 'parte interior de la *panoya* del maíz donde van sujetos los granos'; Neira recoge *turušu* como 'saliente por donde se unía el *tarucu* al tallo' (en el citado léxico del maíz), y *turuxu* 'turušu' también (495); finalmente, un *turuchu* es, además, 'un cuerno sonoro' que sirvió, por ejemplo, para reunir a los veci-

(495) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, págs. 116 y 289.

nos en la *esquisa*; y *turuchar* viene a ser 'la voz del ganado vacuno' en diferentes contextos, por analogía 'llorar, quejarse, lamentarse'.

En el léxico asturiano, en zona de Babia, *turuša* «cuerno para llamar las veceras del ganado» (496); en Sisterna, *turia* 'talud grande', añadiendo J. A. Fernández que «Aebischer deriva muchas formas relacionadas con *turia* de una prelatina \**tauru* > *turu*» (497), y *turieiru* como una 'turía más pequeña' (498); en Teverga, dice García Arias que «de la pared de una construcción que está adherida a un terreno tan elevado como ella o más se dice que está contra la *turria*» (499); en Cabranes, *torollu* «bulto que por cualquier causa sale en la piel, o chinchón por efecto de un golpe» (500); en el Cuarto de los Valles, *turria*, *turriu*, «escalón alto en el terreno» (501). Finalmente, en Lena se oye *aturullase* con el sentido de 'azorarse, enzarzarse, liarse'.

En la toponimia francesa señala Paul Viteau que las formas del tipo *Tourons* de l'Ariege proceden de la base *touroun* con el sentido de 'la altura más o menos redondeada y aislada' (502); Alphonse Meillon a propósito de los pirenaicos *Turon de Meymon*, *Turon de Sanjo* y semejantes, parte, asimismo, del apelativo *turòn* 'cerro, colina, montículo', equivalente al bearnés *tourou*, catalán *turón*, rumano *touou* (503); Meillon parte para ello del latín *torus* 'elevación, parte alta elevada de un terreno', en bajo latín *turonus*, (504). Jacques Lemoine señala el occitano *turón* 'montículo' también, en toponimia *Turoùn* (505). Rostaing cita otros como *Le Thor*, *Tor*, *Tur*, *Touar*, *Tours*, que interpreta desde un posible preindoeuropeo \**tor* con el sentido de 'altura más o menos alargada', voz aún utilizada en el provenzal *tor* 'cerro, prominencia del terreno' (506); en cambio, el mismo Rostaing, para otros topónimos

(496) Guzmán ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 336.

(497) J. A. FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 85.

(498) J. A. FERNÁNDEZ: *Ibid.*

(499) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 322.

(500) CANELLADA: *El bable...*, pág. 354.

(501) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 314.

(502) Paul VITEAU: *Toponymie...*, pág. 148.

(503) Alphonse MEILLON: *Esquisse toponimique...*, págs. 167 y ss.

(504) Alphonse MEILLON: *Ibid.*

(505) Jacques LEMOINE: *Toponymie...*, pág. 219.

(506) ROSTAING: *Dictionnaire...*, págs. 221 y s.

del tipo *Thurres, Ture, Turra, Turreaux, Turet, Turon, Turounet*, parte de la base prelatina \*taur con el sentido de 'cima alomada', que dio el francés *turel* 'colina' y el pirenaico *turon* 'montaña redondeada', documentados en la forma toponímica «mons de Torone» de 1060 (507).

Pero es Paul Aebischer quien analiza esta base con mayor atención (508). Señala Aebischer que *turó* en catalán es 'cima o cumbre de la montaña con una forma más o menos cónica', voz de uso corriente en esta lengua; señala este autor que la misma base se encuentra con sentido parecido en el asturiano *turrón*, gallego *torrón* 'terrón' y *torreira* 'montón de tierra'; portugués *torrinheira* 'montón de piedra suelta' (509); de la misma raíz *turó* procederían, según Aebischer, los topónimos *Turón, Turounette, Turounet*, con un paralelo lexemático en el gascón *turón* 'montículo, cima aplastada en la cumbre'; en toponimia catalana, *La Tòure, Touràis, Touràl, Tourant*; en francés *atureau* 'elevación de tierra, montículo', *teureau* 'colina', *theureau* 'altura, montaña', *teurai* 'montículo' también, de donde topónimos del tipo *Teuriaux, Teureau, Thurreaux* (510); en dominio francés, Aebischer cita además *turieu* 'montículo' lo mismo que *turet, turez*, y el francés antiguo *turel, tureau, torón* 'colina, eminencia del terreno' (511); concluye el autor que en catalán *turó* es 'cima de montaña, cumbre', y en general predomina el sentido de 'montículo, elevación del terreno'; para todos ellos hay que pensar —dice— en un posible radical \*taur-, celta o precelta, pero en todo caso prelatino; con ellos se emparenta el latín *torus* de origen desconocido, con el mismo sentido de 'elevación del terreno' y con usos figurados paralelos; de modo que esta base \*taurus se remontaría a una o varias lenguas emparentadas en una extensa zona mediterránea (512).

Para este mismo campo léxico y toponímico, Dalmau i Casanovas cita el bretón *tor* 'rellano de una montaña' (513); Badía i

(507) ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 222.

(508) Paul AEBISCHER: «Le catalán turó...», págs. 193 y ss.

(509) Paul AEBISCHER: *Ibid.*

(510) Paul AEBISCHER: *Ibid.*

(511) Paul AEBISCHER: *Ibid.*

(512) Paul AEBISCHER: *Ibid.*

(513) DALMAU I CASANOVAS: *Els noms de lloc...*, pág. 54.

Margarit añade topónimos catalanes del tipo de los ya citados *Turó Falcó, Turó de Valladaura, Turó de Montcada* (514); Galmés de Fuentes añade los topónimos baleares *El Toro, Turixant, Toraixa* (515); en la hidronimia antigua leonesa, el río *Torio* y *Turón*, que Manuel Villares supone relacionados con turos 'cerro, elevación', pero de origen ilirio-ligur (516); en Galicia, *Torón* (517); en zona aragonesa, *El Tròn*, relacionado por Manuel Alvar con la misma base \*taur (518).

Próximos a esta base toponímica por lexema y sentido, hay otros topónimos. En Cerrado, *El Torno* es un monte alto, lo mismo que en el oriente asturiano con idéntica forma, y los del tipo *El Turnu* aquí en cuestión. A este respecto, Rostaing estudia los franceses del tipo *Puig de Tourn, Tournette, Tournairet*, y concluye que se trata de la base preindoeuropea próxima a la estudiada, \*tor 'altura', aunque alargada con nasal /-n-/ en \*tur-n-o 'elevación de terreno' (519), a diferencia de autores como García de Diego, para quienes se trataría, en cambio, del latín \*tornus referido a la actividad alfarera (520). En la zona estudiada, la morfología del terreno elevada, altozano, hace pensar en la base \*tur montículo'.

En la diplomática medieval aparecen ya como topónimos en documento de 787 «per illa Mamola ubi vocitant *Turelo*» (521), y en 891 «super fuio *Turio*» (522). No obstante, también aparece *Taurelus* como antropónimo en otro documento de 878 (523), razón por la que autores como Jürgen Untermann piensan que for-

(514) BADÍA I MARGARIT: «Toponimia...», págs. 42 y s.

(515) GALMÉS DE FUENTES: «Toponimia...», págs. 413 y s.

(516) Manuel VILLARES: «La hidronimia...», pág. 262.

(517) Comisión de *Toponimia...*, pág. 32.

(518) Manuel ALVAR: *Toponimia...*, pág. 34.

V. también, GUILLÉN CALVO: *Toponimia...*, pág. 81.

ROSTAING: *Essai sur la Toponymie...*, pág. 273.

(519) ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 223.

(520) GARCÍA DE DIEGO: *Toponimia...*, pág. 95.

MORALEJO LASO: «La toponimia...», pág. 329.

MOREU-REY: *Els noms de lloc...*, v. *Turell*.

(521) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 86.

(522) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 184.

(523) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 129.

mas de la toponomástica en *Tur-*, distribuidas por el centro y mitad Norte peninsular, pudieran proceder de antropónimos latinos del tipo *Turellius*, *Turius*, *Tureus*, *Turos*, *Turolus* (524). Moralejo Laso explica también el topónimo gallego *Turoqua* a partir de un derivado compuesto del adjetivo céltico \**turos* con el sentido de 'fuerte, poderoso', que según él daría lugar al antropónimo *Turos*, *Turros*, y a otros topónimos hispánicos del tipo *Turaius* (525). Y Carmen Bobes explica *Torel* a partir de *Taurellu* en genitivo, a través de *Taurelli* > *Taurel* > *Torel* (526).

Con todo, y a juzgar por la naturaleza, posición y funciones de los topónimos propuestos, lo más prudente parece pensar en la base oronímica más generalizada. Menéndez Pidal resume, en este sentido, que entre los nombres topográficos para designar 'una elevación de terreno aislada y de menor altura que el monte' está la voz común *turó*, presente en *Turón* (Oviedo y Granada) y *Torón* (La Coruña), siendo *Turó* la forma corriente en Cataluña, con paralelos en el uso provenzal, caso de *torón*, *turón* (527). García de Diego, en relación con el sentido, parte del lat. *turio* -ōnis, de donde asocia el castellano *turión* «yema que nace de un tallo subterráneo» (528); y otras voces como el ast. *turriu* las remonta, en cambio, al céltico *twr* 'montículo', lo mismo que el cat. *turó*; and. *turón*; sant. *turra*, todos con el sentido de 'montículo'; sant. también *turrio* 'colina'; salm. y sor. *turrión* 'montón', 'colina'; sant. *toral* 'teso, alto de un monte'; ašt. *turriu* 'escalón, suco, terraplén, muro de contención del terreno' (529).

En los aspectos morfológico y fonológico, hay que señalar la nota peculiar de *Turiel*, si no se acepta su procedencia antroponímica en genitivo. En principio, es obligado pensar en el diminutivo-valorativo -*ellu*; la dificultad está en esa pérdida de /-o/ final resultante. Para explicar la anomalía, ya Gerhard Rohlfs observa que los topónimos como *Zapardiel* en Valladolid o *Campiel* en Zaragoza, proceden del diminutivo -*iellu* reducido a -*iel* por si-

(524) Jürgen UNTERMANN: *Elementos...*, págs. 177 y s.

(525) MORALEJO LASO: *Toponimia...*, pág. 249.

(526) CARMEN BOBES: «Toponimia...», Em. XXIX, pág. 30.

(527) MENÉNDEZ PIDAL: *Orígenes...*, pág. 413.

(528) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, pág. 539.

(529) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, art. 6.941.

tuarse en territorio mozárabe (530). Menéndez Pidal, buscando explicaciones a la misma apócope en toponimia, había señalado también que la pérdida de /-o/ final en topónimos y antropónimos se debe al influjo mozárabe, de donde esos morfemas finales -*el*, -*iel*, -*uel*, tan extendidos en territorio peninsular: en Asturias, *Faidiel* (Tineo) < *fagetu*; *Carriel* (Pravia), *Embernel* (Laviana) y otros, precisando el mismo autor que hasta el siglo XIV hubo la normal vacilación entre las formas apocopada y plena (531).

En conclusión de todos estos datos, lo mismo por la morfología del terreno, que por las notas comunes al campo léxico y toponomástico analizado, o por las mismas razones de tipo fónico o morfológico, parece lo más oportuno pensar en la citada base prelatina \**tur*, con todas sus variantes simples o incrementadas, latinizada más tarde y aplicada regionalmente a usos del mismo campo semántico original (532).

#### 1.21. Lat. Vallis 'valle'

*Vacha Lampo. Teyeo*: valle y peñas detrás de *Los Meruxales de Riba* en *La Vachota*; zona acanalada donde se forman *trabes* y lagunas de invierno.

*Vachao. Tuíza Riba*: canal sobre la *Vega'l Meicín*.

*Vache. Xomezana Baxo*: zona de fincas al Norte del poblado en un marcado canal.

En *Zurea*: aldea al Noroeste del pueblo, en la vaguada en hoz que desciende de *Los Asprones*,

*El Vache. Tuíza Riba*: zona de pradera sobre *El Cancechón* de *Meicín*, en la hondonada que desciende al poblado.

En *Bendueños*: pequeña finca en vaguada.

En *Piñera*: finca en hondonada bajo la iglesia de *Piñera Riba*.

En *Carraluz*: pequeña finca hoy bajo el asfalto de la nueva pista del Huerna.

(530) Gerhard ROHLFS: «Aspectos de toponimia...», Pág. 250.

(531) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Orígenes...*, pág. 413.

V., por el contrario, ALVAR-POTTIER: *Morfología...*, pág. 365, nota 12.

(532) H. CHAMBERLAIN: *Contribución a la hidronimia...*, pág. 17.

En *Rospaso*: finca de pradera en una depresión del terreno en el valle que separa *La Cruz* y *Rospaso*, bajo *El Morandanal*. En *Teyeo*: finca sobre el poblado.

*Vache Arnón*. *Arnón*: pradera bajo el caserío, hoy con una parte de malezas.

*Vache Cochá*. *Tiós*: zona de fincas junto al pueblo.

*Vache Cordero*. *Teyeo*: pastizales altos entre el *Puerto la Cruz* y *Bovias*.

*El Vache'l Rigal*. *Xomezana*: zona de monte bajo, peñascos, fincas y pastos en el valle de *La Braña*, sobre ambos pueblos.

*El Vache la Fuente*. *La Frecha*: fincas de pradera y matas de castaño sobre el pueblo.

*El Vache la Pica*. *Tuíza*: pastizales en el valle de *Pinos*.

*El Vache la Xinxal*. *Tuíza*: valle sobre las vegas de *Axeite*.

*El Vache las Arrobas*. *Tuíza*: terreno de pastizal entre canalizos y cantizales en *Meicín*.

*Vache Puertas*. *Espineo*: zona de praderas y castaños bajo *Vicharín* hacia *Reconcos*.

*Vaches*. *Xomezana*: zona de tierras labrantías en llano junto al lugar.

*Vachi Morea*. *Tuíza*: en *Axeite*, vaguada paralela al *Merucán*.

*El Vachín*. *Herías*: finca de pradera, tierra de labor hasta los años sesenta, situada sobre *El Montán* y bajo *Las Felgueras*, en una pequeña vaguada natural retirada del viento Norte.

En *Piñera*: finca en *La Cochá*.

*La Vachina*. *Eros*: valle al Sur del poblado, desde el río hasta *La Sala'l Corraón*, con pastos y praderas.

En *Rospaso*: pequeña finca y *castaño* bajo el pueblo, al fondo del valle, frente a *Las Pumarás*.

En *Tras la Cruz*: finca sobre el poblado en una hondonada del terreno, donde aún queda vivienda conservada.

*Casas de la Vachina*. *Tras la Cruz*: conjunto de casa y cuadra en la zona citada.

*Vachin'Agria*. *Teyeo*: pastizales y canalizos sobre *La Mata* en *La Vachota*.

*Vachin'Ancha*. *Sotiecho*: fincas en valle junto al pueblo.

*Vachina'l Buracón*. *Zurea*: vaguada de carba, peñas y cuevas junto al pueblo.

*La Vachina'l Con*. *Herías*: fincas antes de pradera y hoy de parrotal bajo *La Bayuga*, en la cabecera de un valle que se prolonga por *Fray Manes* hacia *La Frecha*.

*La Vachina'l Turnu*. *Zurea*: finca en vaguada sobre *Ranero*.

*La Vachina las Mantegas*. *Tras la Cruz*: canalizo muy pendiente bajo *La Cavierra* y sobre *Foz*, en el camino antiguo hacia *La Vachota* y zona leonesa.

*Vachina Negra*. *Tuíza*: monte de haya sobre el pueblo.

*La Vachina'l Sañeo*. *Tuíza*: terreno en vaguada y muy pendiente a la entrada de *La Guariza* por la zona del *Meicín*.

*Vachina Zarrá*. *Xomezana*: carbizal entre cuevas y riscos peñascos, en un canal estrecho y prolongado de la ladera poniente subiendo a *Bovias*.

*Vachinante*. *Tuíza*: pastizales en vaguada.

*Las Vachinas. Tiós:* fincas de pradera en un valle sobre el pueblo, y matas de castaños, en el camino hacia *Fuentes*.

En *Tuíza*: fincas hacia *El Quempu*.

En *Piñera*: terreno en hondonada.

*La Canciecha las Vachinas. Tuíza:* zona con cerco del *Meicín*.

*Monte las Vachinas. Xomezana:* valles de hayedos sobre *Bovias*.

*El Vachinín. Bendueños:* finca en canal natural.

*El Vachinín. Bendueños:* finca contigua a la anterior.

En *Vache*: terreno pendiente con zonas más llanas.

*La Vachinona. Piñera:* zona de pasto en valle.

*Los Vachizuelos. Teyeo:* altozano con varios canalizos en la vega de *La Vachota*.

*La Vachota. Teyeo:* extenso puerto de verano en la prolongada depresión tras *La Mesa* y *La Tesa*.

*Val Bono. Xomezana:* zona de fincas de pradera sobre los poblados; llanos y productivos.

*Val Bueno. Tuíza:* pradera bajo *La Iría*.

*Penasca Val de Dios. Rospaso:* enhiesto peñón afilado bajo *Abiaos*, en el río que desciende de *Tuíza*; zona de profundos precipicios sobre el antiguo camino hacia *Acebos* y pueblos de *León*.

*Val de Fernando. Herías:* zona de fincas hoy de pradera y algunas labrantías hasta los años sesenta, bajo *El Preu la Iría* y sobre *Salas*, en una depresión del terreno muy marcada.

*Val d'Herías. Campomanes:* valle de fincas de pradera y matas de castaño, que se extiende sobre el pueblo hacia *El Quentu*, por la vertiente de *Herías*.

*Val de Ferrero. Piñera:* zona de castaños en valle.

*Val de Fuesos. Xomezana:* varias fincas en una depresión bajo *La Pena la Portiecha*, sobre *Bovias*.

*Val de Fuexu. Xomozana:* denominación de la misma zona según otros hablantes.

*Val de la Muria. Zurea:* fincas con cuadras y rústicas viviendas bajo *El Xitu*, sobre el pueblo.

*Val de la Piedra. Tuíza Baxo:* fincas de pradera, antes de labor, frente al poblado, sobre el río.

*Val de las Viñas. Bendueños:* zona de fincas en el valle que separa *Bendueños* y *Alceo*, sobre el río.

*Forqueta Val de la Fuente. La Cortina:* canalizo con fuente muy fría sobre *Pena Negra*, en la misma cumbre.

*Val de Puercos. Tuíza:* pequeño valle en *Las Guarizas* bajo *El Tapinón*.

*Val de Rozás. Zurea:* fincas de pradera y pomaradas en suelo pendiente junto al pueblo.

*Val d'Esquilos. Zurea:* valle de praderas y fincas de labor al Sur del pueblo, que termina en un montículo cimero.

*Val di Vías. Xomezana:* dos fincas de pradera en cuesto sobre *Xomezana Riba*.

*Val d'Obeñas. Zurea:* zona de fincas en ambas laderas de la marcada depresión de *Ranero*, donde se dice que nace el agua del poblado.

*Val d'Ustio. Sotiecho:* fincas sobre el río, junto al pueblo.

*Val Pedroso. Rospaso*: pequeñas fincas frente al poblado, al otro lado del río, en valle sombrío y cerrado.

*Val Porquero. Vache-Zurea*: finca alta sobre el pueblo.

*Val Seco. Xomezana*: puerto de verano sobre *Bovias*, en un prolongado valle en hondonada, que se surte en verano del agua rezumada de los trabes que perviven del invierno.

*Val Verde. Xomezana*: pequeño valle muy pendiente sobre *Bovias*, cerrado artificialmente al ganado, ya que sus hierbas, siempre frescas bajo la peña caliza, lo convierten en despeñadero ineludible cuando agosta el entorno.

*Mal Verde. Xomezana*: el mismo andurrial, según otros hablantes.

*Vallanosa. Teyeo*: terreno sinuoso sobre el río.

*La Vallina. La Frecha*: finca de pradera sobre el valle que da a *La Barraca*.

*Vallina, Salas*: finca pendiente con suelo irregular y pedregoso sobre el río, bajo *Vega Fondera*.

*La Vallinona. Tuíza*: pastizales en canal junto al poblado.

Concejo: *Vachina Bus Chagué* (Felgueras); *Vachina'l Metu* (Parana); *Vachina'l Güey* (Armá); *Vachina'l Piilgu* (Armá); *Vachin'Ascúra* (So Ribas); *Val Beniz* (Congostinas); *Val Cafre* (Yanos); *Val Cao* (Malveo); *Val d'Amaros* (Carabanzo); *Val d'Arcos* (San Miguel del Río); *Val de Chinar* (Malveo); *Val de Fraes* (Casorvía); *Val de las Cabras* (Casorvía); *Val Grande* (Payares); *Val de l'Aspina* (Payares); *Val de Nariz* (La Pola); *Val de Pelayo* (Congostinas); *Val di Cuquín* (San Miguel del Río); *Val di Diecho* (Parana); *Val Dominguín* (Malveo); *Val d'Obeya* (Payares, Acebos); *Vallin'Ascúa* (Linares); *La Vallina'l Fabar* (Val Grande); *La Vallona* (La Corrona).

En el léxico de la zona, un *vache*, *vaše* todavía en algunos mayores, es 'cualquier depresión del terreno, desde la simple hondonada en pando hasta la profunda vaguada en forma de hoz'; *envachinao* 'metido en un *vache* o con forma de *vache*. En el resto antiguo asturiano, en tierras de Astorga, *valleio* 'vallejo, vallecillo' y *vallina* 'valle pequeño' (533); en Teverga, *vašina* «faja de terreno empozado, casi siempre entre dos sierras o peñas», y *vasinón* «terreno de pasto estrecho y muy pendiente, semejante a la *vašina* aunque más pendiente» (534). En zona del Bierzo, recoge García Rey *vallao* como «excavación o zanja hecha en el terreno destinado a viñedo, en el cual se plantan los chantones» (535), y *vallina* 'diminutivo de valle' (536).

En usos toponímicos, señala Paul Aebischer la frecuencia de los derivados de *vallis* ya en la misma toponimia romana (537), y Rostaing hace notar su valor topográfico, muy productivo en época feudal, de donde los topónimos franceses del tipo *Vals*, *Vaux*, *Bonneval*, *Valbelle*, con su género primitivo (538). En zona peninsular son numerosos: señalan, por ejemplo, Melchor-Seguí la frecuencia en valenciano de topónimos como *Vall*, *Valle*, *Valleta*, *Valletes*, *Valls* (539). Respecto al uso sintáctico de compuestos con *vallis*, señala Angel Montenegro que ya «en el propio latín de la época de los colonizadores se muestra la tendencia a unir ambos elementos de la composición, característica general de este tipo de topónimos romances más antiguos, y por lo mismo evolucionados normalmente, no como elementos simples, sino formando un solo vocablo», caso de *vallis maior* >*Valmor* (540). De ahí, *La Vachota* estudiada, en otras zonas occidentales o leonesas bajo la forma *Balouta*, *vallis + alta*.

Resulta, asimismo, frecuente la otra forma apocopada *val*, definida por Llorente Maldonado como «un arcaísmo morfológico

- (533) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, págs. 341 y s.
- (534) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 204.
- (535) GARCÍA REY: *Vocabulario...*, pág. 156.
- (536) GARCÍA REY: *Op. cit.*, pág. 157.
- (537) PAUL AEBISCHER: *Miscelánea...*, pág. 265.
- (538) ROSTAING: *Les noms...*, págs. 82 y s.
- (539) MELCHOR-SEGÚ: *Aproximació a la toponimia...*, pág. 15.
- (540) ÁNGEL MONTENEGRO: «Toponimia...», pág. 514.



conservado todavía en ciertas comarcas del dominio castellano» (541), y recogido por Borao como voz aragonesa con el sentido de «campo escalonado en un monte» (542).

En sentido toponímico, señala Menéndez Pidal la forma *Bal carcere* en 940, con pérdida de /-e/ final en proclisis (543). En el Apeo de Herías, 1558, aparecen las formas *Val de Erías* y *Bal de rías* como límite de las heredades del pueblo (544), lo mismo que en la diplomática asturiana anterior *Valdegovia* (545).

Para Rostaing-Dauzat, la forma toponímica *Val*, por metonimia o elipsis, designa o puede designar una 'corriente de agua que fluye por el valle', de donde explican los franceses *Valmal*, *Vaux*, *Vaucreuse*, *Vaudonne*, *Vauvenise* (546); para estos autores, el lat. *vallis*, primero en género femenino, y en época más tardía masculino, se empleó con varias funciones; con nombre de propietario: *Valdavid*, *Vallouise*; con valor geográfico descriptivo: *Valbonnais*; con valor religioso: *Valdieu*; como adjetivo indicador de un producto: *Valcabrière*, *Valvignères*; para describir un paraje: *Valbonne*, *Valfleury*; y en otros usos menos claros (547).

En la toponimia peninsular, señala Alarcos las formas riojanas del tipo *Valcárcel*, *Valdaguilas* (548); en la cuenca del Guadiana, abundan también los topónimos en *Val*: *Valdefuentes*, *Valdinfierno*, *Valhondo*, *Valuengo*, *Valverde* (549); en el país valenciano, *El Val* (550); en Galicia, *Castro do Val*, en Verín (551); en Salamanca, *Valbuena*, en género femenino, razón por la que Llorente Maldonado remonta el topónimo a época de repobladores cristianos (552); y en zona salmantina *Valderrúa*, *Valdescúa* (553); en la re-

- (541) LLORENTE MALDONADO: «Esquema...», II, Pág. 301.  
 (542) J. BORAO: *Diccionario...*, pág. LXXIX.  
 (543) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Orígenes...*, págs. 192 y s.  
 (544) *Apeo de Herías*, fol. 28.  
 (545) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 103.  
 (546) ROSTAING: *Dictionnaire...*, págs. 92 y s.  
 (547) DAUZAT: *Dictionnaire...*, págs. 694 y ss.  
 (548) ALARCOS LLORACH: «Apuntaciones...», págs. 482 y s.  
 (549) Confederación de *Topónimos hidrográficos...*, pág. 23.  
 (550) MELCHOR-SEGUF: *Aproximació a la toponimia...*, pág. 67.  
 (551) TOBOADA CID: *El habla...*, pág. 1.  
 (552) LLORENTE MALDONADO: «Esquema...», II, pág. 301.  
 (553) SÁNCHEZ SEVILLA: «El habla...», II, pág. 265.

gión extremeña, *Valdecañas*, *Valle de la serna* (554); en Barcelona, *Valldoreig*, *Vallvidrera*, *Valldaura* (555); en zona aragonesa, *Laval*, *Valdespás*, *Vallella*, *Valeta* (556); en Mallorca, *La Vall de Colonya* (557); en Canarias, *Val tarajal*, *Valseguillo*, *Vallehermoso* (558). De modo que el topónimo tiene una zona arraigada muy extensa.

En cuanto a las formas en *Valle*, la diplomática medieval recoge en 912 «ecclesiam Sancti Petri de *Uallebona*», en donación de Alfonso III a la Iglesia de Oviedo (559), y «per caput de *ualle Felgarias*» (560); y en 921, «Uillam que dicitur *Ualles*» (561). Floriano Cumbreño cita con fecha anterior «Valle Composita» de 844 (562), y «Vallesico» en 895 (563).

Respecto a la génesis y desarrollo histórico de la forma apocopada *Val* en la citada posición proclítica, resultan sugestivas las observaciones de Moralejo Laso sobre la extensión del fenómeno en zona leonesa (564); señala Moralejo que varios ríos de la región leonesa comienzan su nombre por *Val-*; en consecuencia, este autor compara su área de extensión con la geografía de *Guad-* en el Sur de España, forma ésta sin duda de origen árabe; observa Moralejo que los hidrónimos se extienden desde Galicia hasta Burgos pasando por León, Palencia, Valladolid y Zamora, cuencas de los ríos Sil, Esla, Pisuerga, Valderaduey, etc., de donde los riachuelos *Valcarce*, *Valduerna*, *Valdavia*, *Valcerezo*, *Valdemarzán* y otros (565); según este autor, la estructura es siempre *Val* más sustantivo sin

- (554) ANTONIO VIUDAS: *Diccionario...*, pág. XXXI.  
 (555) BADÍA I MARGARIT: «Toponimia...», pág. 41.  
 (556) MANUEL ALVAR: *Toponimia...*, pág. 49.  
 V. también, SANTANO Y LEÓN: *Diccionario...*, págs. 448 y ss.  
 DAUZAT: *Dictionnaire...*, págs. 694 y ss.  
 MORALEJO LASO: «Observaciones...», pág. 66.  
 (557) BERNAT CIFRE: *Cant de Toponimia*, pág. 1.  
 V. También, MASSÓ I LLUNES: *Toponimia...*, pág. 30.  
 (558) ÁLVAREZ DELGADO: «Toponimia...», pág. 25.  
 (559) LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 82.  
 (560) LARRAGUETA: *Op. cit.*, pág. 82.  
 (561) LARRAGUETA: *Op. cit.*, pág. 90.  
 (562) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, págs. 220 y s.  
 (563) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 198.  
 (564) MORALEJO LASO: *Toponimia...*, págs. 221 y ss.  
 (565) MORALEJO LASO: *Ibid.*

preposición, *Val* más adjetivo o participio calificativo, *Val* más preposición más artículo; esos segundos componentes pueden ser muy variados: apelativos de persona, animales, árboles, cultivos, accidentes naturales, obras humanas y otros; pero, en cualquier caso, esos hidrónimos compuestos tienen en común el primer elemento en cuestión *Val*, a través del cual el río o arroyo se llega a indentificar con el valle o vaguada por donde corre; según Moralejo, esa misma identificación tiene lugar en árabe con la palabra *wadi* que significa a un tiempo 'valle' y 'río'; tal coincidencia es interpretada por este autor como una especie de traslación a la hidronimia leonesa de una estructura arábiga, lo que pudiera remontarse, según él, a la influencia ejercida por aquella cultura a través de los mozárabes (567); recuerda Moralejo la circunstancia de que durante los siglos IX-X se llevó a cabo la repoblación del reino leonés desde los montes del Norte hasta el Duero, con gentes de Asturias y con otros mozárabes venidos o traídos de las tierras musulmanas; algo ya ocurrido en el siglo VIII con Alfonso I, quien había conducido cristianos del Sur hacia Asturias y Cantabria; el hecho es, según Moralejo, que los emigrados del Sur afluirían más a León por cuestiones de seguridad, y ésa es precisamente la zona de extensión de *Val*; de la Cordillera central hacia el Sur, en cambio, ya está la otra zona de hidrónimos compuestos con *Guad-*, *Guadi-* (568).

En el caso concreto de los topónimos estudiados, existen referentes orográficos con el sentido de 'valle, vaguada, hondonada en forma de pando', pero sin la nota hidrográfica observada por Moralejo en los casos citados: se trata de lugares del terreno sin río ni riachuelo constante, todo lo más, con regatos de invierno en tiempos de deshielo y en los grandes *hinchentes* o aguaceros intensos. Esta es la nota general a todos ellos. Sólo en el caso de *Val d'Obeñas* existe un valle de agua constante.

Etimológicamente, señala Corominas que el género femenino de las formas latinas *vallis*, *valles*, se conserva hasta hoy en catalán y otros romances, de modo que sólo el fr., cast. y port. lo cambiaron, tal vez bajo la influencia de su correlativo *mons*; no

(566) MORALEJO LASO: *Ibid.*

(567) MORALEJO LASO: *Ibid.*

(568) MORALEJO LASO: *Ibid.*

obstante, señala el autor que la toponimia conserva huellas de aquel género antiguo femenino en Francia, Portugal y España (569). García de Diego añade a la misma base el arg. *vall*; gall. *vale*; port. *valle*; navarro *aval*; y como derivados el gall. *valeira* (570), voz definida por Otero Álvarez como «pedazo de terreno en las laderas de las sierras que produce pasto para el ganado», en la forma *valeira* (571).

Efectivamente, en cuanto al género de las formas toponímicas, prevalece de manera relevante el masculino, tanto para *Vache* como para *Val*, y así lo demuestra el artículo correspondiente; en cambio, para el femenino se emplea *Vachina*, *Vallina*, antiguamente *vašina* 'valle más pequeño en longitud, pero más abierto'. Por el contrario, en el otro valle del Pajares queda *Val Bona*, en *Malveo*, y más abajo, en Felgueras, *Val Güena*. A ello podría sumarse la forma *Vacha*, en *Vacha Lampo*, pero que, al no realizarse en ningún contexto con artículo, no se podría delimitar suficientemente si se trata de una cuestión morfológica o de simple fonética sintáctica: 'el valle del relámpago', como ahora se verá, y cambio de e > a por asimilación a las otras vocales más abiertas.

En el aspecto fónico, se ha incluido el caso de *Mal Verde*, ante la dualidad de realizaciones en el mismo pueblo de *Xomezana*: para unos *Val Verde*, para otros *Mal Verde*, aplicados al mismo referente topográfico. A ello podrían sumarse *Mal Cavao* en Villa Yana, *Mal Abrigo* en Fierros, *Mal Pedroso* en el mismo *Rospaso*. En principio, la neutralización entre la oclusiva y la nasal de la serie labial parece fenómeno más general, ya que a la comadreja se le denomina, según las zonas, *muniecha* o *buniecha*. Por otra parte, Frago García para el aragonés *Malpica* parte de *val* «con cambio de la consonante labial oral por bilabial nasal, hecho fonético —dice— que ha podido ser causado por una etimología popular» (572), y cita otros casos como *Malfonda* por *Valfonda*, *Malpudrida* por *Valpudrida* (573). En el caso de *Val Verde*, el cambio en *Mal*, aparte de la proximidad acústica, se ve reforzado por el

(569) COROMINAS: *Diccionario...*, V, págs. 736 y s.

(570) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, pág. 7.025.

(571) OTERO ÁLVAREZ: «Hipótesis...», VIII, pág. 124.

(572) FRAGO GARCÍA: *Toponimia...*, pág. 132.

(573) FRAGO GARCÍA: *Ibid.*

sentido de 'peligroso para el ganado', que los hablantes observan en el citado barranco.

Respecto a *Vacha Lampo*, hay datos que parecen fijados en el topónimo: se trata de un valle entre peñas en la zona de *La Magrera*, zona tradicional de minas de hierro; tal vez por su posición o naturaleza, es lugar de especiales resonancias en días de tormenta con truenos que allí se vuelven extremados. Por otra parte, al otro lado de las montañas, ya en zona leonesa, se conocen los términos *relampar* 'relampaguear' y *relampido* 'relámpago' (574). García Soriano recoge en Murcia *llampear* 'relampaguear' también, *llampo* 'relámpago', 'blancura fúlgida de la nieve', *llampío* 'resplandor grande' (575). Todo ello coincide con el portugués *lampa* interpretado por J. I. Louro a partir de la forma griega *lampas*, con el sentido de 'brillo, resplandor' (576). Más alejados en el sentido están *lampo* gallego, definido por Otero Álvarez como «desabrigado, hablando de un terreno sin defensas naturales» (577), el santanderino *alampar* que García Lomas describe como «quitar alguna cosa rápidamente» y relaciona, en consecuencia, con relámpago (578), o el todavía frecuente término lenense *alampar*, en la expresión *alampéu de fame*, con la acepción de 'hambre insoportable'. En resumen, se trataría de un 'valle del relámpago', con la misma función, para los lugareños de aquellas montañas, que tuvieron otros topónimos que llevan el nombre de *Tárano*, *Xuviles* y semejantes (579).

En el caso de los citados *Val Bono*, *Val Bueno*, *Val Bona*, *Val Güena*, se trata de topónimos muy extendidos, con un segundo componente adjetivo que pone de manifiesto diversas cualidades del terreno. Amenós Roca explica el topónimo catalán *Valbona*, motivado por la excelente calidad de los vinos del valle (580); Jules Feller, al estudiar los franceses del tipo *Beauséjour*, *Beaulieu*,

*Bel-air*, *Beaurivage*, *Bonsecours*, señala que se trata de adjetivos que reflejan simplemente el deseo de un buen augurio para el poblado en cuestión, o, incluso, un simple adorno (581); y otros como Larrazábal Blanco piensan que se trata de calificaciones puramente emotivas (582). En los casos ahora observados se trata de fincas con marcas de antiguas tierras labrantías —caso evidente en *Xomezana* y *Tuíza*—, de modo que el adjetivo ha de referirse a la buena calidad del suelo para el cultivo, posiblemente rotativo como es costumbre en la zona, frente a topónimos próximos como *El Barbiichu*, también en *Xomezana*, para designar precisamente todo lo contrario.

Algunos otros topónimos podrían ofrecer alguna dificultad: es el caso de *La Vachina'l Con*, donde no aparece claro sobre el terreno el segundo componente. En principio, no se documenta en el léxico usado en la zona voz alguna que hiciera pensar en la base latina *cōnus*, griego *konos*, que según Joseph Piel dio en gall. *con* 'peñasco, piedra grande y elevada', de donde los topónimos *Con*, *Cons*, en Pontevedra (583), lo que pudiera ser descriptivo del terreno. De modo que hay que pensar en la reducción fónica de una voz más larga: este segundo elemento especificativo pudiera ser *falcone*, ya que existe en *Naveo* el topónimo *Falconiru*, referido a la zoonimia, con desaparición de sílaba inicial por haplogía normal entre ese primer componente *fal-* y la forma *-al* resultante de aglutinación del artículo con el componente anterior: *La Vachina'l (Fal) cón*; no obstante, parece más sencillo recurrir sin más al lat. comite 'conde', de la que Menéndez Pidal registra entre sus numerosas variantes la de *Con* en forma apocopada antigua (584).

(574) CÉSAR MORÁN: «Vocabulario...», pág. 448.

(575) GARCÍA SORIANO: «Vocabulario...», pág. 76.  
ALBERTO SEVILLA: «Vocabulario...», pág. 119.

(576) J. I. LOURO: «Considerações...», págs. 267 y ss.

(577) OTERO ÁLVAREZ: «Hipótesis...», III, pág. 99.

(578) GARCÍA LOMAS: *Estudio...*, pág. 60.

(579) MARTÍN SEVILLA: «Posibles vestigios toponímicos...», pág. 265.  
MORALEJO LASO: «Ojeada...», pág. 18.

(580) AMENÓS ROCA: *Etimología des pobles...*, pág. 31.

(581) JULES FELLER: «Les noms de lieu...», pág. 193.

(582) LARRAZÁBAL BLANCO: *Toponimia...*, pág. 15.

V. también, FERRAZ DE CARVALHO: *Toponimia...*, pág. 31.

(583) JOSEPH PIEL: *Miscelânea...*, I, pág. 99.

V., ROHLFS: «Aspectos de toponimia...», pág. 233.

OTERO ÁLVAREZ: «Hipótesis...», VIII, pág. 111.

Comisión, *Toponimia...*, pág. 24.

(584) MENÉNDEZ PIDAL: *Orígenes...*, pág. 319.